



CAIXA D'ESTALVIS DE TERRASSA

2a.EMISIÓN DEUDA SUBORDINADA DE CAIXA D'ESTALVIS DE TERRASSA

FOLLETO DE EMISION

INDICE

CAPITULO I – RESPONSABILIDAD DEL FOLLETO	Pág. 3
CAPITULO II – INFORMACION SOBRE TITULOS	Pág. 4
CAPITULO III – INFORMACION SOBRE EL EMISOR	Pág. 17
CAPITULO IV – INFORMACION SOBRE LA ACTIVIDAD DEL EMISOR	Pág. 25
CAPITULO V – INFORMACION SOBRE LA SITUACION ECONOMICA Y FINANCIERA DE LA ENTIDAD	Pág. 40
CAPITULO VI - REPRESENTACION, GESTION Y CONTROL	Pág. 50
CAPITULO VII - EVOLUCION RECIENTE Y PERSPECTIVAS	Pág. 52
ANEXOS E INFORME AUDITORIA 1989	Pág. 61

CAPITULO I – RESPONSABILIDAD DEL FOLLETO

1.1.- Personas que asumen la responsabilidad del folleto:

Asume la responsabilidad del contenido del presente folleto Don Enric Mata Tarragó, Director General de la Caixa d'Estalvis de Terrassa con domicilio social en Terrassa, código postal 08221, calle Portal Nou núm. 37 y N.I.F. G08169781, declarando que los datos e informaciones en él contenidos son verídicos y no existen omisiones que puedan alterar la apreciación pública de la entidad emisora, de la operación financiera, de los títulos y de su negociación.

1.2 - Auditoría de cuentas:

Los estados económico-financieros correspondientes a los ejercicios 1.987 y 1.988 han sido verificados por la Comisión Revisora de Balances, nombrada por la Asamblea General. El estado correspondiente al año 1989 está pendiente de revisión por la Asamblea General que tiene prevista su reunión el día 28 de Junio de 1.990.

Las funciones de Censura de Cuentas fueron ejercitadas por:

D. Francesc Agusi Llinares y por D. Jaume Vernet Seguer.

Asimismo, los propios estados económico-financieros correspondientes a los años 1.987, 1.988 y 1.989 que aparecen en este folleto han sido auditados por la firma Arthur Andersen y Cía. S.R.C. Se incluye como Anexo el informe completo de la Auditoría correspondiente al año 1.989 que todavía está pendiente de revisión por parte de la Asamblea General.

Se incluyen en el folleto como último balance y cuenta de resultados los correspondientes al 31 de Marzo de 1.990.

1.3.- Incorporación a los registros de la Comisión Nacional del Mercado de Valores:

“La incorporación a los registros de la Comisión Nacional del Mercado de Valores de los informes de auditoría de cuentas y de los folletos informativos solo implicará el reconocimiento de que aquellos contienen toda la información requerida por las normas que fijan su contenido y en ningún caso determinará responsabilidad de la Comisión Nacional del Mercado de Valores por la falta de veracidad de la información en ellos contenida”.

CAPITULO II – INFORMACION SOBRE LOS VALORES DE RENTA FIJA QUE SE EMITEN

2.1.-Motivo del folleto:

La causa de este folleto es la de proceder a la emisión de títulos de Deuda Subordinada de acuerdo con lo dispuesto por la Ley 13/1.985, de 25 de Mayo, y el R.D. 1370/1685, de 1 de Agosto que la desarrolla por un importe nominal de MIL MILLONES en 10.000 títulos al portador de 100.000 pesetas cada uno de ellos numerados correlativamente del 1 al 10.000.

2.2.-Acuerdos y requisitos:

2.2.1.- Acuerdos: La presente emisión de Deuda Subordinada se realizará en virtud de los siguientes acuerdos:

- a) De la Asamblea General de la Entidad celebrada el día 29 de Junio de 1.988 en su acuerdo que, traducido del catalán, es del tenor literal siguiente:

“Facultar genérica y ampliamente al Consejo de Administración para que en adelante pueda emitir Deuda Subordinada y Cuotas participativas o cualquier otro tipo de financiación que incremente los Recursos Propios de la Entidad, cumpliendo con los requisitos y límites exigidos por la Ley y las autoridades competentes, y facultándolo para ejecutar el acuerdo y actuar en general con la máxima amplitud de facultades, incluso de decisión, delegación y firma en todo lo relacionado con las emisiones, su mantenimiento y la amortización de los correspondientes títulos, todo siempre de acuerdo con las prescripciones legales.

- b) Del Consejo de Administración de la Entidad en su reunión del día 27 de Marzo de 1.990 en el que se adoptó el siguiente acuerdo que, traducido del catalán, es del tenor literal siguiente:

“Hacer uso de la autorización concedida por la Asamblea General, celebrada el día 28 de Junio de 1.988. En consecuencia decide y aprueba la Segunda Emisión de Deuda Subordinada junio/1990...”

- c) Del Banco de España que, según su escrito del 22 de Mayo de 1.990 emitió el preceptivo informe vinculante.
- d) La Comisión Nacional del Mercado de Valores ha verificado e inscrito el presente folleto en el Registro Oficial correspondiente, según su escrito de fecha 31 de Mayo de 1.990.

La fecha de emisión, que coincidirá con la apertura del período de suscripción, será el día 30 de Junio de 1.990.
- e) La escritura pública de la emisión y su inscripción en el Registro Mercantil se realizará en los plazos legalmente establecidos, fijándose como fecha máxima la del 30 de Junio de 1.990.
- f) Se designa como Comisario Provisional del Sindicato de Obligacionistas a Don José Majó Cros, con domicilio en Rubí, calle Torres Oriol número 7.

2.2.2.- Insolvencia: La Entidad emisora declara no estar incurso en situación de insolvencia alguna y estar al corriente de todos sus pagos de intereses y amortizaciones de empréstitos.

2.2.3. – Títulos: Los títulos son al portador, de libre transmisión, por cualquiera de los medios admitidos en derecho. Los títulos podrán agruparse en títulos múltiples variables, comprometiéndose la Caja a facilitar los títulos de cien mil pesetas comprensivos del título múltiple.

En el caso de que la Entidad emisora lo solicitase, la negociación bursátil de estos títulos se realizará de acuerdo con los requisitos propios de la operativa bursátil.

2.2.4.- Cotización: La Entidad emisora no solicitará, en principio, la admisión a cotización oficial en la Bolsa de Valores de Barcelona, reservándose, no obstante, esta posibilidad en el caso que durante la vida de la emisión se considere conveniente.

En el caso de que se solicite la admisión de los títulos a cotización oficial, la Entidad emisora aceptará aquellos requisitos adicionales que pudiera establecer la Sociedad Rectora de la Bolsa destinataria de la admisión y, en concreto, los referidos a la obligatoriedad de proporcionar a dicha Sociedad Rectora y a la Comisión Nacional del Mercado de Valores información económica y financiera periódica y otras informaciones relevantes exigibles (o que puedan establecerse) por la normativa en vigor.

2.3.- Características de la emisión:

2.3.1.- Importe: El importe de la emisión es de MIL MILLONES de Pesetas, representados por 10.000 títulos al portador de 100.000 Pesetas nominales cada uno numerados correlativamente del 1 al 10.000.

2.3.2.- Interés: Para el primer año el tipo de interés nominal será del 11 por 100 anual, pagadero por trimestres vencidos.

A partir del segundo año, contado desde la fecha de emisión, el tipo de interés nominal de la emisión será variable indiciado y se formalizará y revisará anualmente a partir del cupón correspondiente al mes de Junio de cada año. El tipo de interés de cada año será el equivalente al resultado de añadir 1 punto al tipo pasivo de referencia de las Cajas de Ahorros publicado en el Boletín Oficial del estado y/o en el Boletín de Cotización Oficial de la Bolsa de Madrid por la Confederación Española de Cajas de Ahorros correspondiente al mes de Abril inmediato anterior a la revisión y que se corresponden con los tipos de interés aplicados para operaciones a plazo entre uno y dos años por el conjunto de Cajas de Ahorros redondeado, en su caso, en cifras múltiples de 1/4 de punto y sin que exista un tipo de interés máximo o mínimo predeterminado. La cifra inferior a 1/8 de punto se redondeará por defecto y la igual o superior por exceso.

Interés nominal substitutivo:

En el supuesto de ausencia, o imposibilidad de aplicación, del tipo de referencia anterior se formalizará y revisará el tipo de interés nominal de la emisión a partir del cupón correspondiente al mes de junio de cada año, por el que resulte de restar tres puntos al tipo activo de referencia de las Cajas de Ahorros, publicado por la misma Confederación Española de Cajas de Ahorros y correspondiente al mes de abril inmediato anterior a la revisión, redondeado, en su caso, en cifras múltiples de 1/4 de punto sin que exista un tipo de interés máximo o mínimo predeterminado. La cifra inferior a 1/8 de punto se redondeará por defecto y la igual o superior por excesd.

Publicidad del tipo de interés a revisar:

El tipo resultante se publicará por la Caja en el Boletín Oficial del Registro Mercantil con 15 días de antelación a su aplicación efectiva, para conocimiento de los suscriptores o tenedores de los títulos.

Evolución del tipo de interés de referencia:

La evolución del tipo de referencia publicado por la Confederación Española de Cajas de Ahorros durante los años 1.989 y 1.990 ha sido la siguiente:

	1.989	1.990
Enero	8,500	9,250
Febrero	8,625	9,250
Marzo	8,625	9,375
Abril	8,750	Pte.publicar
Mayo	8,625	--
Junio	8,750	--
Julio	8,875	--
Agosto	8,875	--
Septiembre	8,875	--
Octubre	8,875	--
Noviembre	9,000	--
Diciembre	9,000	--

2.3.3.- Precio emisión: El precio de emisión es a la par, esto es, CIEN MIL Pesetas por título, y libre de gastos e impuestos para el suscriptor.

2.3.4.- Precio reembolso: El reembolso se efectuará a la par, por el valor nominal de los títulos y libre de gastos e impuestos para su tenedor, a la finalización del empréstito.

2.3.5.- Régimen Fiscal:

La Deuda Subordinada de la presente emisión está sujeta al régimen fiscal general y en concreto tiene el siguiente tratamiento:

- a) Retenciones en la fuente: Los rendimientos de los títulos sufrirán la retención a cuenta vigente en el momento de su pago, pudiendo deducirse las cantidades retenidas de las cuotas de los Impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas o de Sociedades, según los casos. El tipo de retención vigente en el momento de la emisión es del 25 por 100.
- b) La emisión, transmisión, cancelación y el reembolso de los títulos de Deuda Subordinada están exentos del Impuesto General sobre Transmisiones Patrimoniales.
- c) Régimen Financiero de la emisión:: En el caso de que la Entidad emisora solicite la admisión de los títulos a cotización oficial, los títulos serán admitidos en las mismas condiciones que los demás valores cotizados en Bolsa, y podrán servir para la constitución de reservas especiales de las empresas mercantiles y en particular:

c.1) Inversión en las reservas técnicas de las Entidades de Seguros y de Capitalización y de Ahorro.

c.2) Inversión de los recursos de las Sociedades y Fondos de Inversión Mobiliaria.

c.3) inversión en los fondos de reserva de las Entidades de la Seguridad Social.

2.3.6. –Interés efectivo previsto para el tomador:

a) Interés nominal, sin tener en cuenta la retención en la fuente:

- primer año de emisión: 11,-- %.
- a partir del segundo año: variable e indiciado (a efectos de cálculo se supone que se mantendrá el tipo de interés nominal del 11,-- %).

b) Interés efectivo, sin retención en la fuente y teniendo en cuenta el fraccionamiento trimestral de intereses:

$$(1 + 0,11/4)^4 - 1 = 1,114621 - 1 = 11,46\%$$

c) Interés neto nominal, deducido el actual 25% en concepto de retención en la fuente sobre rendimiento de capital mobiliario y sin considerar su devolución:

$$11 - (0,25 \times 11) = 8,25\%$$

d) Interés neto efectivo teniendo en cuenta, además, el fraccionamiento trimestral de intereses:

$$(1 + 0,0825/4)^4 - 1 = 1,085087 - 1 = 8,50\%$$

e) Interés efectivo neto, teniendo en cuenta que en la actualidad la deducción es del 25% en concepto de retención en la fuente sobre el rendimiento del capital mobiliario a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas o de Sociedades, y se recupera por el tomador al efectuar la liquidación de dichos impuestos:

El método empleado ha sido el de la Tasa Interna de Rentabilidad, cuya fórmula sería:

$$I_0 = \sum_{i=1}^n \frac{C_i}{(1+r)^i}$$

siendo I_0 = Inversión neta realizada
 C_i = Ingresos netos en el período

Hipótesis de suscripción de 1.000.000 Pesetas Nominales:

Períodos	Desembolso	Interés	Devolución	Amortización	Flujos
06-90	(1.000.000)	-	-	-	(1.000.000)
09-90	-	20.625	-	-	20.625
12-90	-	20.625	-	-	20.625
03-91	-	20.625	-	-	20.625
06-91	-	20.625	13.750	-	34.375
09-91	-	20.625	-	-	20.625
12-91	-	20.625	-	-	20.625
03-92	-	20.625	-	-	20.625
06-92	-	20.625	27.500	-	48.125
09-92	-	20.625	-	-	20.625
12-92	-	20.625	-	-	20.625
.....					
06-2010	-	20.625	27.500	1.000.000	1.048.125
.....					
06-2011	-	5	13.750	-	13.750

Interés efectivo neto trimestral: 2,6885%

Interés efectivo neto anual: 11,1955%

- f) Tasa de interés anual equivalente: El tipo de interés del primer año de la deuda subordinada del 11 por cien anual y su pago trimestral por partes iguales determina que la tasa de interés anual equivalente sea del 11,4621%.

$$T.A.E. = \left(1 + \frac{i}{n}\right)^n - 1$$

2.3.7.- Interés efectivo previsto para el emisor:

Previsión inicial de gastos de emisión	150.000
Verificación e Inscripción en la C.N.M.V.	350.000
Gastos notariales y Registro	700.000
Corretajes	2.500.000
Confección de Títulos y folletos	500.000
Impuestos y otros gastos	15.800.000

TOTAL	20.000.000

Supone, pues, que el coste para el emisor, de acuerdo con el cálculo de la T.I.R. , es del 2,8131% trimestral, equivalente al 11,7363% efectivo anual, calculado con el mismo procedimiento anterior de actualización.

2.3.8. – Fechas de pago de cupones y amortizaciones:

- a) El pago de cupones se realiza por trimestres vencidos los días 30 de Junio, 30 de Septiembre, 30 de Diciembre y 30 de Marzo de cada año a razón de 2.062,50 pesetas líquidas por título en el primer año, y el resto dependiendo del tipo de interés a aplicar en función de la indicación establecida y de las posibles modificaciones en cuanto a la retención legal a realizar.

El primer cupón se pagará mediante abono directo en la cuenta vinculada del suscriptor o presentación del resguardo provisional entregado, el día 30 de Septiembre de 1.990 siendo los intereses proporcionales al número de días transcurridos desde la fecha de suscripción haciéndose efectivos al tipo bruto del 11 por cien anual.

El cobro íntegro del cupón corresponderá a aquel suscriptor que haya efectuado el desembolso el día 30 de Junio de 1.990, para el resto de suscriptores con desembolso posterior al día 30 de Junio se aplicará la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{Capital x interés x días transcurridos (1)}}{\text{Días del trimestre (2) x 4}}$$

- (1) Diferencia de días entre el de desembolso y el de pago del cupón.
(2) Días naturales del trimestre en el que se paga el cupón proporcional.

- b) La Deuda Subordinada emitida tiene carácter perpetuo; no obstante, transcurridos veinte años a partir de la fecha de emisión, la Entidad, previa autorización del Banco de España, podrá optar por amortizar anticipadamente la emisión. En este caso, se efectuaría a la par, por el valor nominal de los títulos, y libre de gastos e impuestos para el tenedor.
- c) La amortización se llevará a cabo, previa autorización del Banco de España, el día 30 de Junio del 2.010, coincidiendo con el pago del último cupón.

La Caja comunicará al suscriptor o tenedor de los títulos, con un mes de anticipación, la amortización anticipada, insertando el correspondiente anuncio en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

El servicio financiero de la emisión se realiza a través de las Agencias y Sucursales de la Entidad emisora.

2.3.9.-Suscripción: El sistema utilizado para la colocación de la presente emisión será el de ventanilla abierta.

- a) Período de suscripción: El inicio del período de suscripción será el día 30 de Junio de 1.990 y se aceptarán todas las órdenes de suscripción recibidas de forma cronológica hasta la total cobertura de la emisión.

La emisión se cerrará definitivamente el día 30 de Diciembre de 1.990, fecha en la que quedará reducido el importe de la emisión por el importe suscrito hasta ese momento siempre y cuando la Caja no haya optado por cancelar el importe no cubierto antes de esa fecha.

En cualquier caso, la Caja se reserva el derecho de cerrar la emisión en el momento en que el nominal de la misma quede completamente suscrito, siempre que dicho momento no supere el día 30 de Diciembre de 1.990.

Una vez cerrada la emisión, la Caja publicará dicho cierre en el Boletín Oficial del Registro Mercantil. Inmediatamente se realizará la Escritura de cierre y su posterior inscripción comunicando a los Organismos competentes dicho cierre.

En el momento del desembolso se entregará al suscriptor una libreta que cumplirá las funciones de resguardo de depósito o bien un resguardo provisional que podrá ser canjeado por los títulos definitivos una vez se hayan confeccionado.

- b) **Garantías:** La emisión está garantizada por la responsabilidad patrimonial universal de la Entidad emisora, con arreglo a derecho y así se hizo constar en la escritura de emisión que se otorgó al efecto.

2.3.10. Condición de financiación subordinada para los acreedores de la presente emisión:

- a) **Principal:** la presente emisión se efectúa de acuerdo con lo dispuesto en el artículo séptimo, apartado e) de la Ley 13/1.985 de 25 de mayo y, por consiguiente, se situará, a efectos de prelación de créditos, tras los acreedores comunes.
- b) **Intereses:** el pago de los intereses se suspenderá en el supuesto que la Cuenta de Resultados de la Caja haya presentado pérdidas en el semestre natural anterior.

Los intereses devengados y no pagados por la razón precedente se acumularán en un débito que tendrá, asimismo, carácter subordinado y que solo se hará efectivo cuando la Cuenta de Resultados vuelva a presentar excedentes y hasta un importe de un tercio de los mismos.

El pago de intereses de demora sobre este débito se someterá a previa autorización del Banco de España, sin que pueda exceder en ningún caso del tipo de interés de esta emisión.

Si vencido el plazo para la amortización del principal de la emisión, la Cuenta de Resultados de la Caja continúa presentando pérdidas en el semestre anterior, el pago de los intereses devengados no satisfechos continuará en suspenso hasta que la Cuenta de Resultados vuelva a presentar excedentes y hasta un importe de un tercio de los mismos.

2.4.- Datos relativos a la Cotización Oficial:

2.4.1- Resguardos provisionales: La Entidad emisora no confeccionará resguardos provisionales para su negociación y dispondrá de los títulos físicos en un plazo máximo de seis meses a contar desde el cierre definitivo de la emisión.

2.4.2 Admisión a cotización: La Entidad emisora no solicitará, en principio, la admisión a Cotización Oficial en la Bolsa de Valores de Barcelona, reservándose, no obstante, esta posibilidad en el caso que durante la vida de la emisión se considere conveniente,

En el caso que se solicite la admisión de los títulos a Cotización Oficial, la Entidad emisora aceptará aquellos requisitos adicionales que pudiera establecer la Sociedad Rectora de la Bolsa destinataria de la admisión y, en concreto, los referidos a la obligatoriedad de proporcionar a dicha Sociedad Rectora y a la Comisión Nacional del Mercado de Valores información económica y financiera periódica y otras informaciones económicas relevantes exigibles (o que pudieran establecerse) por la normativa en vigor.

Si una vez admitidos los títulos a Cotización Oficial en Bolsa, se solicitase su exclusión de cotización, se haría mediante nuevo acuerdo del Consejo de Administración, garantizando el interés de los tenedores de títulos disidentes mediante Oferta Pública de Adquisición de sus títulos al menos en las condiciones mínimas establecidas en la Ley de Sociedades Anónimas, sometiéndose expresamente a las normas vigentes en cada momento en materia de contratación bursátil.

2.5.- Datos sobre las emisiones realizadas en los tres últimos años admitidas a Cotización Oficial:

2.5.1.- Empréstitos en circulación: La Caja tiene en la actualidad pendiente de amortizar una emisión de Deuda Subordinada:

Serie	Fecha emisión	Importe millones	Saldo Vivo	Interés	Nominal Título	Número Títulos	Fecha Amort.
1ª	16.01.89	2.500	2.500	variable	100.000	25.000	perpetua

El tipo de interés es variable e indiciado, de acuerdo con la fórmula de revisión indicada en el apartado 2.6.- con una periodicidad en el pago de los cupones trimestral.

La emisión tiene carácter de perpetua, no obstante, transcurridos veinte años, es decir el 16 de Enero del año 2.009, la Caja podrá, previa autorización del Banco de España, optar por amortizar anticipadamente la emisión.

2.5.2 a 2.5.5.- Información bursátil: Se adjunta información bursátil de la Bolsa de Barcelona relativa a la 6a. emisión de Cédulas Hipotecarias de 30.11.86.

Bolsa de Barcelona

CAIXA D'ESTALVIS DE TERRASSA

Información bursatil de las Cédulas Hipotecarias, E/11-86, serie 6E.

M E S E S	NUMERO DE CED. HIPOT. COTIZADOS	NOMINAL CONTRATADO	Nº DIAS	CAMBIOS	
				MAXIMO	MINIMO
<u>AÑO-1988</u>					
Octubre (*)	---	---	---	---	---
Noviembre	---	---	---	---	---
Diciembre	25	2.500.000	1	100,00	100,00
<u>AÑO-1989</u>					
Enero	---	---	---	---	---
Febrero	25	2.500.000	1	100,00	100,00
Marzo	---	---	---	---	---
Abril	---	---	---	---	---
Mayo	---	---	---	---	---
Junio	---	---	---	---	---
Julio	---	---	---	---	---
Agosto	---	---	---	---	---
Septiembre	---	---	---	---	---
Octubre	---	---	---	---	---
Noviembre	---	---	---	---	---
Diciembre	---	---	---	---	---

(*)- Fecha de admisión a cotización en esta Bolsa: 19 de Octubre de 1988.

Ma)

2.5.6.- Beneficios y dividendos por acción ajustados, en su caso.

Teniendo en cuenta las características propias de la Entidad, inexistencia de capital social y de acciones, no le es de aplicación este apartado.

2.5.7.- Ampliaciones de capital realizadas, proporciones, condiciones y precios teóricos del derecho preferente de suscripción, antes y después del inicio de su contratación; precios reales medio, máximo y mínimo.

La Entidad no ha realizado ampliaciones de capital.

2.5.8.- Títulos no cotizados: Si la sociedad no tuviese todos sus títulos admitidos a cotización oficial, o bien hubiesen sido, incluso temporalmente, excluidos del Nuevo Sistema de Liquidación, Compensación y Depósito colectivo de valores mobiliarios; número de títulos y valor nominal.

La Entidad emisora tiene pendiente de admitir a cotización oficial la 1a. Emisión de Deuda Subordinada las características de los cuales se mencionan en el punto 2.6.

2.5.9.-Oferta Pública de Adquisición: Si los títulos emitidos por la Sociedad hubiesen sido objeto de Oferta Pública de Adquisición, por compra o canje; condiciones y resultados de tales ofertas.

La Entidad emisora no ha efectuado ninguna Oferta Pública de Adquisición.

2.6. Empréstitos pendientes de amortizar:

Detalle de las emisiones pendientes de amortizar:

- 1a. Emisión de Deuda Subordinada 16.01.89:
 - . Importe 2.500.000.000 de Pesetas
 - . Títulos: 25.000 de 100.000 Pesetas cada uno.
 - . Interés: (1) Variable, pagadero por trimestres vencidos.
 - . Amortización: (2) emisión perpetua.

(1) Interés: Para el primer y segundo años, a contar desde la fecha de emisión, el tipo de interés nominal será del 10,50% anual, pagadero por trimestres vencidos.

A partir del tercer año, contado desde la fecha de emisión, el tipo de interés nominal de la emisión será variable indicado. Este se formalizará y revisará anualmente a partir del cupón correspondiente al día 16 de enero de cada año.

El tipo de interés nominal de cada año será equivalente al tipo de interés medio de la Deuda Pública con amortización entre tres y seis años, emitida en el semestre anterior a la fecha de revisión, redondeado, en su caso, al múltiplo más cercano de 1/4.

Interés nominal substitutivo:.

En el supuesto de ausencia, o imposibilidad de aplicación, del tipo de referencia anterior se formalizará y revisará el tipo de interés nominal de la emisión a partir del cupón correspondiente al día 16 de enero de cada año, por el que resulte de restar tres puntos al tipo activo de referencia de las Cajas de Ahorros y correspondiente al mes de septiembre anterior a la fecha de revisión.

(2) Amortización: La Deuda Subordinada emitida tiene carácter perpetuo; no obstante, transcurridos veinte años a partir de la fecha de emisión, la Entidad, previa autorización del Banco de España, podrá optar por amortizar anticipadamente la emisión. En este caso, se efectuaría a la par, por el valor nominal de los títulos, y libre de gastos e impuestos para el tenedor.

CAPITULO III – INFORMACIONES DE CARÁCTER GENERAL SOBRE EL EMISOR

3.1.- Relativas al mismo, salvo su capital:

3.1.1.- Razón y Domicilio Social: La Caja de Ahorros de Terrassa, que utiliza, asimismo e indistintamente, su denominación en catalán de "Caixa d'Estalvis de Terrassa", provista de N.I.F. G-08169781, tiene su domicilio social en la ciudad de Terrassa (Barcelona), código postal 08221, calle Portal Nou, número 37, siendo el Código Nacional de Actividades Económicas (C.N.A.E.) el 814.

Las oficinas administrativas principales son las situadas en el domicilio social, su Oficina Principal se encuentra en Terrassa, calle Joc de la Rutlla número 2, y a 31.03.90 contaba con un total de 112 oficinas extendidas por las provincias de Barcelona, Lleida, Girona, Tarragona y Madrid.

3.1.2.- Constitución de la Entidad: La Caja de Ahorros de Terrassa fue constituida el día 14 de octubre de 1.877, constando inscrita desde el 18 de diciembre de 1.930 en el Registro Especial para Entidades de Ahorro, Capitalización y Similares, con el número treinta y cuatro.

3.1.3. – Objeto Social de la Entidad: De conformidad con el artículo II de los Estatutos Sociales el objeto social se define como sigue:

Los fines u objetos de la Caja, Institución exenta de todo ánimo de lucro, serán el fomento del ahorro y su administración, en pro del desarrollo económico y social de la comunidad, preferentemente en relación a la zona de actuación directa, a los que atenderá con plena vocación de servicio y con el desarrollo de una acción social complementaria, destinando a tales funciones la proporción de sus utilidades que permitan las disposiciones vigentes, previa la constitución de las reservas y saneamiento de activo que las circunstancias de cada momento aconsejen y se comprendan dentro del marco permitido por la ley".

3.1.4.- Información: Los Estatutos Sociales de la Caja, ajustados y adaptados a la legislación vigente, autorizado su contenido actual por el Departamento de Economía y Finanzas de la Generalitat de Catalunya con fecha 28 de junio de 1.983, pueden consultarse, junto con las Memorias Anuales, Balances así como cualquier documento que se cite en el folleto o cuya existencia se derive de su contenido, en la propia Secretaría de la Entidad, sita en el domicilio social, calle Portal Nou, 37, Terrassa.

El folleto informativo es gratuito y estará a disposición del público en todas las oficinas de la Entidad.

Dicho folleto informativo así como el resto de documentos acreditativos de la emisión han sido inscritos en el Registro Oficial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha de de 1.990.

3.1.5.- Convocatoria de la Asamblea General Ordinaria: De conformidad con el artículo XVI de los Estatutos Sociales, la Asamblea General Ordinaria celebrará una reunión anual dentro de los seis primeros meses a contar desde la fecha de cierre del ejercicio, siendo convocada por el Consejo de Administración de la Entidad y publicándose la convocatoria con quince días, al menos, de antelación en el Boletín de las Provincias en que se extienda la actuación de la Caja y en los periódicos de mayor circulación de la provincia donde radique su sede social.

La última Asamblea General Ordinaria se celebró el 25 de Abril de 1.989, mientras que en ese mismo año se celebró una Asamblea Extraordinaria el 30 de Noviembre.

Para el presente ejercicio está previsto que la Asamblea General Ordinaria se celebre el próximo 28 de Junio.

3.2.- Relativas al capital:

Dada la específica naturaleza jurídica del emisor, la Caja no cuenta con Capital Social suscrito o desembolsado.

En su lugar, el concepto económico-financiero sustitutivo lo constituyen los RECURSOS PROPIOS, según se definen en la Ley 13/1.985 y el R.D. 1370/1.985 que la desarrolla, y que en la Caja ha presentado la siguiente evolución en los tres últimos ejercicios:

	31.12.87	31.12.88	31.12.89
	-----	-----	-----
1. Capital Efectivo	-	-	-
2. Reservas efectivas y expr-	4.536	5.705	6.489
3. Reservas de consolidación	-	-	-
4. Intereses minoritarios	-	-	-
5. Fdo. Obra Benéf-Soc. perman.	624	614	603
6. Fondos de Previsión	269	227	185
7. Financ. Subordinadas computab.	-	-	2.500
Financ. Subordinadas totales	-	-	2.500
Menos: las no computables	-	-	-
8. 35% Benef. Consolidado Ejerc.	655	528	375
SUMA	6.084	7.074	10.152
A deducir			
9. Pérdidas en socied. consol.	-	-	-
10. Pérdidas consol. Ejercicio	-	-	-
RECURSOS PROPIOS NETOS CONTABLES	6.084	7.074	10.152
11. Participación en entidades consolidadas poseídas por empresas no consolidadas	-	-	-
RECURSOS PROPIOS NETOS COMPUTA.	6.084	7.074	10.152
RECURSOS MINIMOS NECESARIOS:			
Art. 2o. del R.D. 1370/85	5.121	5.854	6.687
Art.3o. del R.D. 1370/85	4.795	5.661	5.992
EXCESO (O DEFECTO)	963	1.220	3.465

El exceso de recursos propios sobre los necesarios para la cobertura del coeficiente obligatorio asciende a 3.465 millones de pesetas, lo cual representa un nivel de cobertura a 31.12.89 del mencionado coeficiente del 151,82 por cien.

3.3.- Relativas a participaciones:

3.3.1.- Existen participaciones en el Capital Social o empréstitos convertibles, o en la suma de unos y otros, de las siguientes Sociedades cotizadas que, al menos, suponen el cinco por cien del capital o Sociedades no cotizadas que, al menos, suponen el diez por cien de dicho capital:

A 31.03.90 las participaciones en Sociedades eran las siguientes:

Sociedad	Capital Escriturado	Capital Desembolsado	Cotización Oficial	Partic.
Catalonia Vida S.A. de Seguros y Rea- seguros.	556.000.000	379.000.000	No	99,99%
Catalonia Corredoría D'Assegurances de la Caixa de Terrassa S.A.	10.000.000	10.000.000	No	99,90%
ACA S.A. Ag. Valores	153.000.000	17.000.000	No	11,11%
Mina Pública de Aguas de Terrassa S.A.	539.996.125.	539.996.125	Sí	5,81%

Estas participaciones tienen la forma de inversión directa con un valor contable a 31.03.90 de 378.990.000, 9.990.000, 17.000.000 y de 17.874.199 pesetas, respectivamente.

Los datos más relevantes de estas Sociedades, en millones de pesetas, eran los siguientes:

Sociedad	Año	Benef. bruto	Benef. Neto	Reservas	Provisiones
Catalonia Vida S.A. De Seguros y Reaseguros	1987	-	-	-	-
	1988	-	-	-	-
	1989	23	15	5	42
Catalonia Corredoría D'Assegurances de la Caixa de Terrassa S.A.	1987	-	-	-	-
	1988	-	-	-	-
	1989	-	-	-	-
Mina Pública de Aguas de Terrassa S.A.	1987	138	115	1.114	76
	1988	215	175	1.232	35
	1989	121	89	1.337	21

ACA S.A. Ag. Valores Pendiente inscripción en Registro Mercantil.

Actividad de Catalonia Vida S.A. de Seguros y Reaseguros:

La Sociedad fue constituida con fecha del 14 de julio de 1.988 para presentarse posteriormente la documentación de la misma a la Dirección General de Seguros, habiéndose recibido la autorización correspondiente de esa Dirección General con fecha del 17 de Noviembre de 1.988.

El inicio efectivo de la actividad de la Sociedad se ha producido en el mes de Octubre del año 1.989 una vez efectuada la correspondiente adecuación informática.

a) Objeto Social: El objeto social exclusivo será la práctica de operaciones en cualquier modalidad de seguros y reaseguros sobre la vida, capitalización y demás actividades preparatorias y complementarias de los mismos, incluidas las operaciones de gestión de fondos colectivos de jubilación en cualquiera de las formas previstas en los arts. 2º. letra d) y segundo bis de la Ley 13/1984 sobre Ordenación del Seguro privado de 2 de Agosto de 1.984.

La Sociedad desarrollará también las operaciones de gestión de fondos de pensiones previstas en la Ley 8/1987 de 8 de Junio, configurándose Catalonia Vida al efecto en Entidad Gestora de Fondos de Pensiones, una vez inscrita en el Registro previsto en el art. 11.5 de la citada Ley.

La sociedad extenderá sus actividades a todo el territorio nacional.

b) Evolución reciente y perspectivas: Durante el año 1.989, año en el que la Sociedad ha iniciado sus actividades, se han contratado primas por valor de 42,2 millones de pesetas.

Para el año 1.990 se ha presupuestado un volumen de producción de primas de 554,6 millones de pesetas incorporando los siguientes productos al catálogo actual que la Sociedad viene ofreciendo a su clientela:

- Plan de Ahorro desgravable.
- Plan de Ahorro Juvenil.
- Plan de Rentas Vitalicias.
- Seguro Temporal de Vida.

c) Balance de Situación en miles de pesetas (el Balance de 31.12.89 está pendiente de aprobación por la Junta General)

ACTIVO	1.988	1.989
1. Accionistas, desembolsos no exigidos	-	177.000
2. Inmovilizado	-	20.612
2.1 Gastos de establecimiento y amortizables	-	7.323
2.2 Inmovilizado material neto	-	13.289
3. Inversiones	314.163	381.830
3.1 inversiones financieras	314.163	381.830
4. Provisiones técnicas del Reaseguro Cedido y Retrocedido	-	228
5. Créditos	5	23.210
5.1 Créditos contra agentes	-	20.895
5.2 Créditos fiscales, sociales y otros	5	2.315
6. Ajustes por periodificación	5.443	8.207
7. Efectivo en Bancos y otros establecimientos	8.400	22.093
TOTAL ACTIVO	328.011	633.180
PASIVO:		
1. Capitales propios	325.207	584.642
1.1 Capital suscrito	320.000	556.000
1.2 Reservas	5.207	5.207
1.3 Resultados ejercicio	-	23.435
2.- Provisiones técnicas	-	42.067
2.1 Para riesgos en curso	-	450
2.2 Provisiones matemáticas (Vida)	-	41.389
2.3 Otras provisiones técnicas	-	228
3. Provisiones para responsabilidades y gastos	-	-
4. Depósitos recibidos por Reaseguro Cedido y Retrocedido	-	-
5. Deudas	2.804	228
6. Cuentas fiscales	-	5.969
7. Ajustes por periodificación	-	274
TOTAL PASIVO	328.011	633.180

d) Cuenta de Resultados: en miles de pesetas (la Cuenta de Resultados de 31.12.89 está pendiente de aprobación por la Junta General).

DEBE	1.988	1.989
1. Gastos técnicos vida y no vida	-	41.611
2. Otros gastos explotación	5.468	14.576
2.1 Sueldos y salarios	-	2.917
2.2 Cargas sociales	-	604
2.3 Dotación amortizaciones	5.468	5.891
2.4 Dotación provisiones	-	-
2.5 Gastos de explotación varios	-	5.164
3. Gastos financieros	-	1.809
4. Pérdidas excepcionales	-	-
5. Saldo acreedor	8.011	23.435
TOTAL DEBE	13.479	81.431
HABER		
1. Primas y recargos	-	42.030
2. Otros ingresos de explotación	-	-
3. Ingresos financieros	13.479	39.401
TOTAL HABER	13.479	81.431

Actividad de Catalonia Corredoría d'Assegurances de la Caixa de Terrassa, S.A.:

a) Objeto Social: El objeto social exclusivo será la producción de seguros privados en su faceta de Correduría de Seguros según queda definida en el artículo 1o.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de la Producción de Seguros Privados (Real Decreto Legislativo 1.347/1985 de 1 de Agosto), así como la participación de la Sociedad como socio en otras Sociedades de Correduría de Seguros.

b) Evolución reciente y perspectivas: Esta Sociedad fue creada el 30 de noviembre de 1.989 y todavía no ha iniciado sus actividades dado que está tramitando la autorización para operar como correduría de seguros por parte de la Dirección General de Seguros.

Para el presente ejercicio, una vez obtenida la correspondiente autorización, está previsto que la Sociedad ofrezca a la red comercial de la Caja todo tipo de productos relacionados con el campo del seguro.

No se le han fijado a la correduría unos objetivos de producción para el año corriente.

3.3.2.- Grupo de empresas: La Entidad emisora es cabecera del grupo de empresas integrado por Catalonia Vida S.A. de Seguros y Reaseguros y por Catalonia Correduría d'Assegurances de la Caixa de Terrassa S.A.

De acuerdo con lo dispuesto por la Ley 13/1985 de 28 de mayo de 1.985 en su artículo octavo no es de aplicación la consolidación de Balances y Cuentas de Resultados al tratarse las participadas de Entidades aseguradoras.

Los Balances y Cuentas de Resultados del año 1.988 y 1.989 de Catalonia Vida S.A. de Seguros y Reaseguros están detallados en el punto anterior.

3.3.3.- Acciones: No existen titulares de acciones de la Entidad emisora por carecer de capital social representado por acciones.

3.3.4.-Consejeros y Directores: No hay conjuntos de acciones, ni parte de empréstitos en ellas convertibles, de la Entidad emisora, que pertenezcan a los Consejeros o Directores de la misma, ni a Sociedades participadas, directa o indirectamente, ni a los Consejeros o Directores de estas últimas.

CAPITULO IV – INFORMACIONES SOBRE LA ACTIVIDAD DE LA CAIXA
D'ESTALVIS DE TERRASSA

4.1.-Principales actividades:

4.1.1.- Evolución de los recursos ajenos y empréstitos y distribución
provincial(en millones de pesetas)

Evolución de los recursos ajenos:

Tipo de ahorro	1987 Saldo	%	1988 Saldo	%	1989 Saldo	%
Sector Público	1.560	2	3.155	3	2.664	2
Sector Privado	82.073	98	101.963	97	117.183	98
. Ctas. Ctes.	12.889	15	11.975	12	15.630	13
. Ctas. Ahorro	22.063	26	27.292	26	28.618	24
. Depósitos pl.	34.789	42	48.912	46	47.727	40
. Pagarés/efect.	1.535	2	499	-	35	-
. Otras cuentas	10.797	13	13.285	13	25.173	21
Sec. no residente	171	-	181	-	385	-
TOTALES	83.804	100	105.299	100	120.232	100

Evolución de los empréstitos:

Tipo emisión	1987 Saldo	1988 Saldo	1989 Saldo
Cédulas Hipotec.	6.000	6.000	3.500
Bonos Tesorería	2.000	1.000	0
Financiación Subord.	0	0	2.500
TOTALES	8.000	7.000	6.000

Distribución Provincial Acreedores Sector Público y Privado

Provincia	1.987	1.988	1.989
Barcelona	78.774	98.462	110.254
Girona	0	118	976
Lleida	3.464	4.376	5.252
Tarragona	0	208	933
TOTALES	82.238	103.164	117.415

Los cuadros anteriores reflejan la evolución de los saldos de Recursos Ajenos y Empréstitos con lo que al cierre del ejercicio de 1.989, los recursos ajenos se han situado en 120.232 millones de pesetas frente a los 105.299 millones con los que finalizó el año 1.988 lo cual representa un incremento, en términos absolutos, de 14.933 millones de pesetas (14,18 por cien). Destacar la evolución de las cifras correspondientes a Otras cuentas en el que se incorpora la cesión de activos monetarios con pacto de retrocesión a fecha fija con una tasa de crecimiento del 89,5 por cien y de los depósitos en cuenta corriente cuyo crecimiento, más moderado, se situó en el 30,5 por cien.

Por lo que al apartado empréstitos destacar la amortización de 2.500 millones correspondientes a la 5a. Emisión de Cédulas Hipotecarias y de la 2a. Emisión de Bonos de Tesorería por valor de 1.000 millones. En el apartado de nuevas emisiones al inicio del ejercicio se lanzó la 1a. Emisión de Deuda Subordinada por un importe de 2.500 millones de pesetas íntegramente computable como recursos propios de cobertura en el coeficiente de garantía.

4.1.2.- Evolución de las inversiones crediticias y distribución provincial (en millones de pesetas)

Destinatario	1987 Saldo	%	1988 Saldo	%	1989 Saldo	%
Sector Público	2.747	5	3.540	5	2.535	3
Sector Privado	48.948	97	60.188	97	69.933	99
. Crédito comercial	10.292	20	9.149	15	9.513	13
. Crédito gtía. Real	20.020	40	28.615	46	35.990	51
. Otros créditos	18.636	37	22.424	36	24.430	35
Sector no residente	0		0		6	-
Menos fondo provisión insolvencia	(993)	2)	(1.544)	2)	(1.761)	2)
TOTALES	50.702	100	62.184	100	70.713	100

Distribución Provincial del Crédito Sector Público y Privado

Provincia	1.987	1.988	1.989
Barcelona	45.757	56.446	63.266
Girona	5	57	1.083
Lleida	4.225	5.690	6.212
Madrid	1.296	1.104	632
Tarragona	0	160	842
Otros	295	207	405
TOTALES	51.578	63.664	72.440

Al cierre del ejercicio de 1.989, el saldo neto de las inversiones crediticias al sector privado se habían situado en 69.905 millones de pesetas lo que representa un crecimiento sobre el año anterior de 9.781 millones de pesetas, es decir, un 16,27 por cien, lo que unido con la reducción de la Cartera de Valores ha permitido cumplir con la recomendación para ese año 1.989 del Banco de España de situar el crecimiento del crédito en un 17 por cien.

4.1.3.- Evolución de la Cartera de valores (en millones de pesetas)

Título	1987 Saldo	%	1988 Saldo	%	1989 Saldo	%
Fdos Públic	6.501	58	7.006	44	6.340	44
Otros valor de Renta F	3.640	32	6.325	40	5.437	38
Acciones Participacion	1.141	10	2.590	16	2.584	18
TOTAL	11.282	100	15.921	100	14.361	100

El saldo neto de la cartera de Renta Variable de la Entidad, deducida la inversión en las sociedades mencionadas en el punto 3.3.1, ascendía a 31.12.89 a 2.201 millones de pesetas frente a los 2.252 millones de 31.12.88. Ésta ha supuesto un decremento del saldo neto de la inversión de un 2,26%.

La inversión en renta variable por sectores es la siguiente:

(millones de pesetas)

Sector	31.12.88	31.12.89
Eléctrico	154	87
Agua y Gas	22	26
Bancario	121	51
Construc-Cemento-Inmobiliario	67	128
Textil-Químico	33	106
Alimentación	41	82
Autopistas	1.366	1.092
Siderometalúrgico	7	82
Varios	104	76
No Cotizados	439	593
Total	2.354	2.323
A deducir Fdo. fluctuación	102	122
Saldo neto Cartera	2.252	2.201

4.1.4.- Catálogo de productos: A 31.03.90 la Caja emisora ofrece a su clientela el siguiente catálogo de productos:

- a) Depósitos: La Caja tiene subdividido en cinco grandes apartados las diferentes modalidades de captación de depósitos:
 - a.1) Administración de Tesorería: Para la administración de la tesorería la Caja pone a disposición de sus clientes cuentas corrientes, cuentas de alto rendimiento y cuentas extranjeras en pesetas ordinarias y en pesetas convertibles.
 - a.2) Ahorro a la vista: En este tipo de ahorro están diferenciadas las cuentas en función del segmento objetivo pudiéndose enumerar la libreta ordinaria, la de nacimiento, la de ahorro infantil y la de ahorro comercial.
 - a.3) Depósitos a plazo: Se diferencia en este tipo de captación el tradicional ahorro a plazo de las formas específicas de ahorro dirigidas a la tercera edad y de aquellos depósitos cuya retribución se efectúa mediante entrega de obsequios al impositor

a.4) Planes de Ahorro: Se pone a disposición de la clientela diferentes modalidades de planes adecuadas a sus necesidades concretas pudiéndose destacar los planes de jubilación garantizados, los planes de pensiones individuales, la libreta de ahorro vivienda, los planes de ahorro desgravables y los planes juveniles así como las rentas vitalicias y las temporales.

a.5) Productos de mediación: La Caja posee la condición de Entidad Gestora de Anotaciones en Cuenta y pudiendo efectuar cesiones temporales tanto de Letras como de Pagarés del Tesoro así como también de Deuda del Estado anotada.

b) Préstamos y Créditos: La Caja facilita a su clientela la posibilidad de obtener financiación mediante la concesión de préstamos y créditos propios o bien mediante convenios y acuerdos de colaboración externos.

b.1) Préstamos propios: Existen diecisiete modalidades diferentes que abarcan desde los préstamos destinados al consumo, los que tienen como finalidad la adquisición de vivienda, los que tienen como destinatarios la industria y el comercio así como líneas especiales destinadas a las PYMES, a la agricultura y a diferentes atenciones sociales.

b.2) Préstamos en colaboración: Acuerdos de colaboración con el Fondo Social Europeo, con el Departamento de Turismo de la Generalitat y la línea destinada a la modernización de la empresa comercial.

b.3) Cuentas de crédito: Diversas modalidades de cuentas de crédito en función del destinatario de la misma, diferenciando una línea general de la destinada específicamente a promotores de viviendas de la destinada al comercio.

b.4) Otras modalidades: La Caja también facilita financiación mediante el descuento de efectos comerciales y, por último, la adquisición de activo fijo, mediante el sistema de leasing a través del acuerdo de colaboración con la Sociedad Central de Leasing S.A.

- c) Otros servicios: En este último punto destacaremos que la Caja ofrece a su clientela diversas posibilidades de métodos de pago mediante la utilización de tarjetas de crédito y cheques.

También se ofrece la posibilidad de tener acceso a un paquete integral de productos mediante la adhesión a los servicios de nómina, de tercera edad y comercio.

Por último otros servicios financieros ofrecidos son los Cajeros permanentes, el pago de impuestos, de la Seguridad Social, la domiciliación de recibos o letras, el cobro de efectos y la gestión de valores.

4.1.5.- Evolución del inmovilizado no afecto a Obra Social (en millones de pesetas):

Inmovilizado	1987		1988		1989	
	Saldo	%	Saldo	%	Saldo	%
Mobiliario e						
Instalaciones	1.368	45	1.832	53	2.164	59
Eq. Informáticos	1.527	50	1.584	46	1.907	52
Inmuebles	1.207	40	1.289	38	1.410	38
Amortización						
Acumulada	-1.063	-35	-1.273	37	-1.812	49
TOTALES	3.039	100	3.432	100	3.669	100

Equipos informáticos: Durante el ejercicio de 1.987 la inversión efectuada por la Caja creció en 896 millones de pesetas finalizando el año con una inversión de 1.527 millones y un incremento con respecto al año anterior del 142%. El destino de la inversión fue, fundamentalmente, la adquisición de un nuevo equipo central enmarcado en el plan de modernización y renovación de equipos entrando en pleno funcionamiento en Septiembre de 1.988.

Destacar también el importante esfuerzo inversor llevado a cabo por la Caja en materia de cajeros automáticos de los que, a finales del año 1.987, tenía 27 unidades en servicio pasando estas unidades a 47 en el año 1.988 y a 77 en 1.989.

Mobiliario e instalaciones: En este tramo del inmovilizado se concentró el esfuerzo inversor fundamentalmente en la adecuación de nuevas oficinas. Señalar que en el ejercicio 1.988 se procedió a importantes reformas en los Servicios Centrales como consecuencia de la adecuación del Centro de Proceso de Datos de la Caja.

4.1.6.- Evolución de los fondos destinados a Obra Social y Cultural y su aplicación en los cuatro últimos ejercicios (en millones de pesetas):

Fondo Obra Social	1987 Saldo	1988 Saldo	1989 Saldo
Saldo anterior	1.049	1.226	1.472
Gastos de Mantenimiento	-193	-251	-236
Aplicación beneficio	370	497	200
TOTALES	1.226	1.472	1.436
=====			
Aplicación de fondos		1988 Saldo	1989 Saldo
Mobiliarios e instalaciones	283	391	430
Inmuebles	759	765	765
Amortización acumulada	-230	-274	-314
Saldo neto inmovilizado	812	882	881
Gastos de mantenimiento	193	251	236
TOTAL APLICAC.	1.005	1.133	1.117
=====			

Destacar únicamente el importante incremento en la aportación efectuada al Fondo Social en el año 1.988 de 497 millones de pesetas que tenía como finalidad de crear un remanente que permita mantener el nivel de actividad en ejercicios futuros.

Por lo que respecta al capítulo de la aplicación de los fondos la Caja ha venido manteniendo un ritmo sostenido tanto en inversiones como en los gastos de mantenimiento, únicamente destacar que en el año 1.988 en el que se llevaron a cabo importantes obras de remodelación y mejora en la Fundación Torres Falguera titular de una residencia de la tercera edad lo que queda reflejado en el aumento del capítulo mobiliario e instalaciones.

4.1.7.- Inversiones y coste de la inversión: Datos relativos a las inversiones en la red comercial y en equipos informáticos durante los tres últimos ejercicios:

a)

R

Red comercial: A lo largo de 1.989, la Entidad ha aperturado 12 nuevas oficinas, con lo que la red comercial se situaba a finales del ejercicio en un total de 112 oficinas.

Estas 112 oficinas se reparten por las comarcas del Vallés Occidental, el Vallés Oriental, el Barcelonés, el Baix Llobregat, el Garraf, l'Alt Penedés, l'Anoia, la Segarra, l'Urgell, la Noguera, el Segrià, la Garrotxa, el Baix Empordà, el Gironès, l'Alt Camp,, el Baix Penedès, el Tarragonès, el Pla d'Urgell, el Pla de l'Estany y en Madrid capital.

La evolución reciente en el número de oficinas ha sido la siguiente:

Año	Nuevas oficinas	Total oficinas
-----	-----	-----
1.987	4	86
1.988	14	100
1.989	12	112

Para el ejercicio de 1.990 está prevista la apertura de 8 nuevas oficinas con lo que la red comercial a final del ejercicio se situaría en 120 oficinas.

Evolución de los Inmuebles y del Mobiliario e Instalaciones:

Concepto	1.987	%	1.988	%	1.989	%
Inmuebles	1.206	-3	1.289	+7	1.410	+9
Mobiliario e instal.	1.368	19	1.832	34	2.164	18

Las inversiones llevadas a cabo por la Caja han superado los 1.000 millones de pesetas dedicándose una especial atención a la adecuación de nuevas oficinas y mejoras en el equipamiento de las ya existentes con la finalidad de ofrecer un mejor servicio a la clientela. Por lo que a Servicios Centrales se refiere, hemos de mencionar las obras de adecuación y mejora llevadas a cabo en el año 1.988 en el Centro de Proceso de Datos de la Entidad cifradas en unos 100 millones de pesetas.

b) Equipos informáticos: Inversión en equipos informáticos:

Concepto	1.987	%	1.988	%	1.989	%
Eq.Inform	1.527	142%	1.584	4%	1.907	20%

La Caja ha destinado en el período informado más de 1.200 millones de pesetas en este capítulo destinados de forma fundamental a la renovación de la unidad central que entró en funcionamiento en Septiembre de 1.988, al incremento en el parque de terminales y la adquisición y puesta en funcionamiento de más de 50 cajeros automáticos.

4.2.- Actividades dependientes de regulación externa:

La actividad de la Entidad no depende ni está influenciada de forma significativa por la existencia de patentes, asistencia técnica, regulación de precios, contratos de exclusiva u otros factores que puedan tener relevancia significativa en la situación financiera de la Entidad.

4.2.1.- Coeficientes obligatorios: Las inversiones, los recursos propios y la distribución de beneficios de la Entidad vienen reguladas por la normativa impuesta por la autoridad monetaria en forma de coeficientes legales y obligatorios. Estos coeficientes a 31.03.1990 son los siguientes:

- a) Coeficiente de Caja: Actualmente cifrado en el 5% de los recursos ajenos computables.
- b) Coeficiente de inversión obligatoria: Cifrado en el 8,875% de los recursos ajenos computables, este coeficiente será cubierto, como mínimo en un 90 por cien, con Deuda del tesoro declarada computable, mientras que el resto puede cubrirse con títulos calificados por las Comunidades Autónomas.
- c) Coeficiente de garantía (relación entre recursos propios y volumen de riesgo): Obligación de disponer de un porcentaje de recursos propios mínimos mayor que el resultante de la comparación entre el 5,00% del saldo de las inversiones netas y de la suma de los riesgos ponderados según su cualificación, de acuerdo con lo establecido por la Ley 13/1985 y por los R.D. 1370/1985, 1549/1987, 1044/1989 y 1530/1989.

Evolución del coeficiente de garantía en los tres últimos años y grado de cobertura:

	<u>31.12.87</u>	<u>31.12.88</u>	<u>31.12.89</u>
1. Capital Efectivo	-	-	-
2. Reservas efectivas y expr.	4.536	5.705	6.489
3. Reservas de consolidación	-	-	-
4. Intereses minoritarios	-	-	-
5. Fdo. Obra Benéf. Soc. perman.	624	614	603
6. Fondos de Previsión	269	227	185
7. Financ. Subordinadas computab.	-	-	2.500
Financ. Subordinadas totales	-	-	2.500
Menos: las no computables	-	-	-
8. 35% Benef. Consolidado Ejerc.	655	528	375
SUMA	6.084	7.074	10.152
A deducir:			
9. Pérdidas en socied. consol.	-	-	-
10. Pérdidas consol. Ejercicio	-	-	-
RECURSOS PROPIOS NETOS CONTABLES	6.084	7.074	10.152
11. Participación en entidades consolidadas poseídas por empresas no consolidadas	-	-	-
RECURSOS PROPIOS NETOS COMPUTA.	6.084	7.074	10.152
RECURSOS MINIMOS NECESARIOS:			
Art. 2o. del R.D. 1370/85	5.121	5.854	6.687
Art. 3o. del R.D. 1370/85	4.795	5.661	5.992
EXCESO (O DEFECTO)	963	1.220	3.465

El exceso de recursos propios sobre los necesarios para la cobertura del coeficiente obligatorio asciende a 3.465 millones de pesetas, lo cual representa un nivel de cobertura a 31.12.89 del mencionado coeficiente del 151,82 por cien.

4.2.2.- Federación: La Caixa d'Estalvis de Terrassa está integrada en la Federación Catalano-Balear de Cajas de Ahorros N.I.F. G-59302331, perteneciendo igualmente a la Confederación Española de Cajas de Ahorros N.I.F. G-28206936.

4.3.- Actividad Laboral:

Cabe señalar la inexistencia de huelgas o conflictos laborales en los ejercicios transcurridos, por lo que en ningún momento se ha visto interrumpida la actividad laboral por esta causa.

a) Evolución de la plantilla: La evolución de la plantilla por categorías en los tres últimos años ha sido la siguiente:

Categorías profesionales	1987	%	1988	%	1989	%
Jefes y Titulados	51	4	49	-4	60	22
Técnicos	17	-6	16	-6	15	-6
Oficiales administrativos	301	5	325	8	311	-4
Auxiliares administrativos	136	35	205	51	255	24
Subalternos y varios	17	6	16	-6	14	-12
TOTAL	522	11	611	17	655	7

En el período considerado se ha producido un importante incremento de la plantilla, 184 empleados, lo que ha supuesto para el acumulado de los tres años un importante esfuerzo de la Entidad en materia de personal al incrementarse el número de colaboradores en casi un 40 por cien.

b) Evolución de las retribuciones: El conjunto de las retribuciones del personal en activo en este trienio ha sido el siguiente:

Año	Importe
1987	1.379 millones de ptas.
1988	1.647 millones de ptas.
1989	2.008 millones de ptas.

4.4.- Descripción de los programas de inversión en curso:

Detalle inversiones tres últimos ejercicios en millones de pesetas:

Concepto	1.987	1.988	1.989	03/1.990
Mobiliario e Instalaciones	216	464	332	22
Inmuebles	-32	83	121	-4
Equipos informáticos	895	264	323	30
TOTAL INVERSIONES	1.079	811	776	48

4.4.1. Programas de inversión en curso, costes previsibles, grado de realización y financiamiento: De acuerdo con el plan estratégico para el presente año se ha previsto la apertura de 8 nuevas oficinas con lo que el número de las mismas a final del ejercicio se situará en 120.

La inversión que se ha previsto realizar para la adquisición de nuevos locales y acondicionamiento de los mismos se sitúa en 214 millones de pesetas.

Adicionalmente se ha previsto destinar 163 millones de pesetas en obras de acondicionamiento y mejora de oficinas ya existentes así como para la adquisición de nuevo mobiliario.

4.4.2.- Inversión en equipos informáticos: La inversión presupuestada para el ejercicio en equipos informáticos se eleva a 334 millones de pesetas.

En este apartado cabe destacar la ampliación de la red de cajeros automáticos con la adquisición de 25 nuevas unidades con lo que la cifra de cajeros en servicio al final del ejercicio se situará en 100 unidades.

4.4.3. Obra Benéfico Social: El Fondo de la Obra Social es dotado anualmente con una parte de los excedentes líquidos de acuerdo con los límites establecidos por la normativa vigente.

La dotación y aplicación de fondos a la Obra Benéfico Social en los tres últimos ejercicios ha sido detallada en el punto 4.1.5. Para el año 1.990 está previsto dedicar 325 millones a la Obra Benéfico Social de los cuales 217 serán para gastos de mantenimiento y 108 para nuevas inversiones.

4.5.- Personal, política y ventajas sociales:

4.5.1. Política de personal: La Caja viene prestando una atención especial al mantenimiento de un equipo humano equivalente en número y competencia al crecimiento experimentado en los últimos años y con el elevado nivel de preparación y profesionalidad que reclama la evolución del mercado y el propósito de un servicio diferenciado a sus clientes. En este sentido, en materia de política de personal, se destacan los siguientes aspectos:

- a) Incremento de plantilla: El incremento neto de la plantilla en el período que va desde 01.01.1987 hasta 31.12.1989 ha sido de 184 empleados, equivalente a un 39,07 por cien. Durante el primer trimestre del año en curso se ha incrementado la plantilla en 5 nuevos colaboradores con lo que, al finalizar el primer trimestre de 1.990, el número total de empleados era de 660.

Evolución de la plantilla en los tres últimos ejercicios y primer trimestre del actual:

Año	1.987	1.988	1.989	03/1.990

Núm. empleados	522	611	655	660

Este incremento de plantilla se ha llevado a cabo manteniendo los objetivos tradicionales de mejora de productividad y de control de gastos cuya evolución en los tres últimos ejercicios a continuación se detalla:

- b) Mejora de la productividad: La mejora en la productividad, medida por el ratio activos medios por empleado, en el período considerado ha tenido la siguiente evolución:

Año	1.987	1.988	1.989	03/1.990

Activos medios por empleado	188	189	211	223

Se puede observar la favorable evolución experimentada por este ratio a partir del año 1.988 situándose en la actualidad en 223 millones de pesetas por empleado, lo que representa un incremento del 18,6 por cien con respecto a los datos del año 1.987.

- c) Gastos de personal: Por lo que hace referencia al coste por empleado, destacar el esfuerzo realizado por la Entidad en materia de incremento de plantilla, pese a lo cual el coste por empleado se ha mantenido prácticamente en las mismas cifras desde el año 1.988.

La evolución del coste medio del personal sobre activos medios ha sido la siguiente:

Año	1.987	1.988	1.989	03/1.990

Coste personal s/activ.medios	1,7%	1,8%	1,9%	1,8%

- d) Acciones de formación: Señalar la intensa labor que la Caja viene realizando a favor de la formación del personal como consecuencia de su preocupación e interés por la cualificación de sus empleados como condición necesaria para conseguir el nivel de servicio que quiere ofrecer a sus clientes.

En este sentido, la evolución de la actividad formativa a lo largo de los tres últimos ejercicios por lo que se refiere a acciones formativas, tanto internas como externas, ha sido la siguiente:

Año	1.987	.988	1.989

Horas lectivas	19.553	22.911	16.212

- 4.5.2 Ventajas sociales: La Entidad tiene establecidas, para su personal una serie de ventajas sociales entre las cuales se destacan:

- a) Complemento de pensiones: La Entidad complementa las prestaciones abonadas por la Seguridad Social por los conceptos de jubilación, invalidez, viudedad y orfandad.

En el epígrafe del Pasivo "Fondos Especiales" se recogen los compromisos actuariales devengados tanto por el personal activo como por el personal pasivo.

El detalle de estos fondos contabilizados en el balance de situación (en millones de pesetas):

Año	1.987	1.988	1.989
Comprom. personal activo	626	845	1.363
Comprom. personal pasivo	315	338	361
TOTAL COMPROMISOS	941	1.183	1.724

El movimiento del Fondo de pensiones durante los tres ejercicios ha sido el siguiente:

Concepto	1.987	1.988	1.989
Saldo ejercicio anterior	753	941	1.184
Dotaciones al fondo	211	283	566
Utilización del fondo	-23	-23	-26
Fondos disponibles	-	-17	-
TOTAL FONDOS PENSIONES	941	1.184	1.724

Las aportaciones al Fondo deberían situarse en 1.820 millones de pesetas con lo que al final del ejercicio de 1.989 el grado de cobertura de este Fondo era del 94,73%. El déficit de cobertura será dotado con cargo a la cuenta de resultados del ejercicio de 1.990.

b) Complemento por enfermedad: La Entidad emisora complementa la prestación de la Seguridad Social por I.L.T. hasta el 100 por 100 de la retribución correspondiente.

c) Ayudas de estudios: Datos relativos a las aportaciones efectuadas por la Caja en concepto de ayudas de estudios a empleados y a hijos de empleados en los tres últimos ejercicios (cifras en millones de pesetas):

Año	1.987	1.988	1.989
Ayudas empleados	1,8	3,2	4,5
Ayudas hijos empleados	15,4	16,7	17,9
	17,2	19,9	22,4

d) Préstamos sociales: De acuerdo con lo establecido por el Convenio Colectivo, la Entidad facilita el acceso a la vivienda para empleados mediante la concesión de préstamos en condiciones preferenciales de interés y de amortización.

Asimismo, otorga préstamos personales hasta la cuantía de un millón 1,5 puntos por encima del tipo de interés básico del Banco de España y a un plazo máximo de seis años.

CAPITULO V - INFORMACION SOBRE LA SITUACION ECONOMICA Y FINANCIERA DE LA ENTIDAD

5.1.- Información General

5.1.1.- Cuadros comparativos de los Balances, Cuentas de resultados y Cuadros de financiación referidos a los tres últimos ejercicios.

a) Balances de situación a 31 de diciembre de 1987, 1988, 1989 y 31.03.1990 (en millones de pesetas).

ACTIVO	1.987	1.988	1.989	1.990
1. Caja y Banco de España	14.538	16.921	20.354	11.342
2. Activos Monetarios	18.320	20.979	30.650	44.366
3. Intermed. Financieros	6.369	5.192	2.124	2.505
4. Inversiones crediticias (neto)	50.702	62.184	70.713	71.909
4.1. Sector Público	2.747	3.540	2.535	2.617
4.2. Sector Privado	48.948	60.188	69.933	71.221
4.2.1. Comercial	10.292	9.149	9.513	9.393
4.2.2. Garantía Real	20.020	28.615	35.990	37.438
4.2.3. Otros	18.636	22.424	24.430	24.390
4.3. Créditos No residentes	-	-	6	6
4.4. Fondo Provisión Insolvencia	-993	-1.544	-1.761	-1.935
5. Cartera de Valores	11.282	15.921	14.361	14.031
5.1. Fondos Públicos	6.501	7.006	6.340	6.257
5.2. Otros Renta Fija	3.640	6.325	5.437	5.018
5.3. Accs. Y Particip.	1.141	2.590	2.584	2.756
6. Aplicación Fondo OBS	1.005	1.133	1.117	942
7. Inmovilizado	3.039	3.432	3.669	3.606
7.1. Mobiliario e Instalaciones	2.034	2.367	2.508	2.448
7.2. Inmuebles	1.005	1.065	1.161	1.157
8. Cuentas diversas	2.223	2.337	3.364	3.614
8.1. Pérdidas Ejercicios anteriores	-	-	-	-
8.2. Pérdidas Ejercicio	-	-	-	-
8.3. Ctas. Periodificación	1.093	1.521	1.673	1.612
8.4. Otras cuentas	1.130	816	1.691	2.002
TOTAL ACTIVO	107.478	128.099	146.352	152.314

PASIVO	1.987	1.988	1.989	03/1.990
1. Capital o Fondo Dotación	-	-	-	-
2. Reservas	4.536	5.705	6.489	6.489
2.1. Prima emisión acciones	-	-	-	-
2.2. Regular y actualiz.	342	342	342	342
2.3. Otras	4.194	5.363	6.147	6.147
3. Fondo Obra Benéfico Social	1.049	1.225	1.472	1.235
4. Financ. Subordinadas	-	-	2.500	2.500
5. Banco de España y F.G.D.	1.180	-	1.799	-
6. Intermediarios financieros	2.236	2.877	3.164	6.199
6.1. En pesetas	1.804	1.861	2.491	5.228
6.2. En moneda extranjera	432	1.016	673	971
7. Acreedores	83.804	105.299	120.232	123.329
7.1. Sector Público	1.560	3.155	2.664	2.037
7.2. Sector Privado	82.073	101.963	117.183	120.846
7.2.1. Ctas. Ctes.	12.889	11.975	15.630	18.623
7.2.2. Ctas. Ahorro	22.063	27.292	28.618	26.578
7.2.3. Depósitos plazo	34.789	48.912	47.727	41.842
7.2.4. Pagarés efto.	1.535	499	35	38
7.2.5. Otras ctas.	10.797	13.285	25.173	33.765
7.3. Sector No residente	171	181	385	446
8. Empréstitos	8.000	7.000	3.500	3.500
8.1. Títulos hipotecarios	6.000	6.000	3.500	3.500
8.2. Otros	2.000	1.000	-	-
9. Otras obligaciones a pagar	976	573	334	259
10. Cuentas diversas	5.697	5.420	6.862	8.803
10.1. Fondos especiales	1.210	1.419	1.932	2.003
10.2. Beneficios Ejercicios anteriores	-	-	-	1.070
10.3. Beneficio Ejercicio	1.870	1.509	1.070	-
10.4. Ctas. Periodif.	1.999	2.214	3.501	4.816
10.5. Otras Cuentas	618	278	359	914
TOTAL PASIVO	107.478	128.099	146.352	152.314
=====				
CUENTAS DE ORDEN	1.987	1.988	1.989	03/1.990
1. Avales, gtías. cauciones	925	1.747	2.024	1.827
2. Créditos documentarios	268	294	314	387
3. Eftos. Redescontados o end.	-	-	-	-
4. Disponible por terceros en ctas. De crédito	4.454	7.587	9.163	9.618
5. Depósitos en custodia	10.019	9.059	9.084	8.189
6. Otras cuentas de orden	59.045	74.271	96.563	131.011

5.1.1.2. Cuenta de Resultados a 31 de diciembre de 1.987,
1.988, 1.989 y 31.03.1990 (en millones de pesetas):

DEBE	1.987	1.988	1.989	03/1.990
1. Costes financieros	6.245	7.148	8.922	2.597
1.1. Intermediarios financieros	499	158	421	261
1.2. Acreedores	4.907	6.213	7.788	2.181
1.3. Empréstitos	831	763	698	153
1.4. Otros int. y com.	8	14	15	2
2. Pérdidas netas difer. Cambio	-	1	-	-
3. Insolvencias	639	886	1.180	601
3.1. Amort. Insolvencias	-	-	-	1
3.2. Dot. Fdos. Insolvencias	639	886	1.180	600
4. Saneamiento Cartera Valores	76	88	33	133
5. Dotación Fdos. Especiales	188	292	571	92
6. Pérdidas por enajenaciones	63	56	148	-
6.1. Cartera de valores	63	55	148	-
6.2. Inmovilizado	-	1	-	-
7. Gastos de explotación	2.887	3.673	4.707	1.196
7.1. Personal	1.683	2.065	2.542	675
7.2. Generales	817	998	1.360	316
7.3. De inmuebles	156	229	381	82
7.4. Amortizaciones	231	381	545	123
7.4.1. Act. materiales	231	381	545	123
7.4.2. Otras amortizaciones	-	-	-	-
8. Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos	62	22	27	7
9. Otros conceptos	19	21	39	14
10. Saldo acreedor o excedente neto	1.870	1.509	1.070	317
TOTAL DEBE	12.049	13.696	16.697	4.957

HABER	1.987	1.988	1.989	03/1.990
1. Prod. actividad financiera	10.892	12.516	14.490	4.205
1.1. Banco España y activos monetarios	2.079	2.367	2.773	1.025
1.2. Intermediarios financieros	1.150	413	261	102
1.3. Inversiones crediticias	6.358	8.332	10.030	2.768
1.4. Cartera títulos y participaciones	1.305	1.404	1.426	310
1.4.1. Fondos públicos	630	715	793	189
1.4.2. Títulos Renta Fija	603	551	504	117
1.4.3 Acciones y participaciones	72	138	129	4
2. Comisiones	319	379	458	146
2.1. Avaluos y otras cauciones	23	35	42	12
2.2. Otros servicios bancarios y financieros	296	344	416	134
3. Beneficios netos - diferencias cambio	14	-	3	16
4. Beneficios enajenaciones	369	559	576	126
4.1. Cartera de Valores	311	559	549	125
4.2. Inmovilizado	58	-	27	1
5. Fondos espec. Disponibles	359	187	890	427
5.1. Insolvencias	328	155	858	414
5.2. Otros	31	32	32	13
6. Otros productos	96	55	280	37
6.1. Inmuebles en explotación	-	-	1	1
6.2. Rec. activs. en suspenso	86	42	136	24
6.3. Otros conceptos	10	13	143	12
7. Prods. Ejercicios anteriores	-	-	-	-
8. Saldo deudor o quebranto neto	-	-	-	-
TOTAL HABER	12.049	13.696	16.697	4.957

5.1.1.3. Distribución de beneficios acordada en los tres últimos ejercicios cerrados (millones de ptas.):

Finalidad	1.987	1.988	Propuesta 1.989
Previsión para Impuestos	385	257	363
Previsión para Amortizaciones s/ R.D. 2/1985	-	-	-
Reservas Generales	1.115	755	200
Obra Social y Cultural	370	497	200
Fdos. específicos (Rtos. Implícitos)	-	-	-
TOTAL EXCEDENTE NETO	1.870	1.509	1.070

5.1.1.4. Cuadro de financiación (en millones de pesetas):

APLICACIÓN DE FONDOS	1.987	1.988	1.989
-----			--
1. Caja y Banco de España	2.293	2.383	3.433
2. Activos monetarios	6.287	2.659	9.671
3. Intermediarios financieros (neto)	-	716	-
4. Inversiones crediticias	15.772	12.213	8.851
5. Cartera de Valores	-	4.718	-
6. Inmovilizado no efecto a OBS	1.085	774	782
7. Otras Obligaciones a pagar	-	-	239
8. Mantenimiento OBS	193	251	236
9. Pago Impuesto Sociedades	248	385	257

TOTAL APLICACIONES	25.878	24.099	23.469
=====			

ORIGEN DE FONDOS	1.987	1.988	1.989
-----			--
1. Por resultado de las operaciones antes de la provisión			
Para impuestos	2.668	2.966	2.007
1.1. Excedente ejercicio	1.870	1.509	1.070
1.2. Amortización inmovilizado	231	381	545
1.3. Dotación neta al fondo de insolvencias	311	731	322
1.4. Saneamiento Cartera valores	45	79	70
1.5. Dotación fdo. Pensiones	211	266	-
2. Variación de recursos	16.212	21.133	21.462
2.1. Aumento acreedores	15.587	21.495	14.933
2.2. Aumento empréstitos	-307	-1.000	-3.500
2.3. Obligaciones subordinadas	-	-	2.500
2.4. Otros activos y pasivos (neto)	932	638	885
2.5. Disminución intermediarios financieros (neto)	4.382	-	3.355
2.6. Disminución Cartera de Valores	2.616	-	1.490
2.7. Banco de España	-	-	1.799
-----			--
TOTAL ORIGEN	25.878	24.099	23.469
=====			

5.1.1.4. Cuenta de Resultados escalar de los tres últimos ejercicios cerrados
(en millones de pesetas)

	1.987	%	1.988	%	1.989	
Productos financieros	10.876	11,1	12.510	10,8	14.489	10,5
Costes financieros	-6.240	6,4	-7.138	6,2	-8.919	6,5
MARGEN FINANCIERO	4.636	4,7	5.372	4,6	5.570	4,-
Otros produc.ordin.net	573	0,6	849	0,7	867	0,6
MARGEN ORDINARIO	5.209	5,3	6.221	5,3	6.437	4,6
Costes transformación	2.950	3,0	3.720	3,2	4.762	3,4
MARGEN EXPLOTACION	2.259	2,3	2.501	2,1	1.675	1,2
Otros prods. y quebrantos	156	0,2	42	0,1	279	0,2
Dotaciones saneamientos	-545	0,6	-1.034	0,9	-884	0,6
EXCEDENTE CONTABLE	1.870	1,9	1.509	1,3	1.070	0,8
CASH-FLOW	2.646	2,7	2.924	2,5	2.499	1,8

Observaciones al punto 5.1.1.

- 1.- Bases de presentación de los estados financieros: Los estados financieros presentados se han preparado a partir de los registros de contabilidad de la Entidad y se han observado las normas de presentación y clasificación definidas por la Orden Ministerial de 13 de noviembre de 1.985 y por la Circular 22/1.987 del Banco de España.
- 2.- Principio de devengo: Los ingresos y gastos se registran en función de su período de devengo, y no cuando se produce su cobro o pago. Siguiendo la práctica financiera, las transacciones se registran en la fecha en que se producen, que puede ser distinta de su correspondiente fecha-valor, a partir de la cual se calculan los ingresos y gastos por intereses.

3.- Líneas de crédito no dispuestas: Las líneas de crédito concedidas a clientes se registran por la parte dispuesta.

4.- Cartera de títulos: Los títulos de renta fija se presentan a su valor de coste efectivo.

Las acciones y participaciones se han valorado de acuerdo con el siguiente criterio:

- a) Títulos con cotización en Bolsa: se presentan a su precio de adquisición o su valor de mercado, según la cotización bursátil media, si esta última fuera inferior.
- b) Títulos sin cotización en Bolsa: se presentan a su precio de adquisición, disminuido, en los casos aplicables, en los importes necesarios para reconocer la pérdida estimada de valor que hayan podido experimentar estos títulos.

5.- Inmovilizado: El activo propio y de la Obra Benéfico-Social se presenta valorado a su precio de adquisición, regularizado y actualizado de acuerdo con las normas legales aplicables, neto de su correspondiente amortización acumulada.

6.- Fondo para insolvencias: Las provisiones dotadas para cubrir riesgos de insolvencias en la realización de las inversiones crediticias, avales y garantías prestadas y valores de renta fija, y de sus correspondientes intereses devengados y no cobrados, se presentan en el activo del balance de situación adjunto, minorando las partidas de inversión a las que corresponden.

7.- Pensiones y Subsidios: De acuerdo con el Convenio laboral vigente, la Entidad está obligada a complementar las percepciones de la Seguridad Social en concepto de jubilación, viudedad, orfandad e incapacidad permanente.

La Entidad, siguiendo las recomendaciones del Banco de España, realizó dotaciones al fondo de pensiones durante los años de 1.984 y 1.986, con objeto de cubrir la totalidad del pasivo actuarial devengado hasta entonces tanto por el personal activo como por el pasivo de la Entidad. La Entidad ha mantenido esta política de dotación y ha destinado 572 millones de pesetas en el año 1.989 para dotar estos fondos con lo que la cifra total ascendía a 31.12.89 a 1.724 millones de pesetas que cubrían el 94,7 por cien de los compromisos activos y pasivos con el personal.

8.- Volumen de créditos concedidos por la Entidad, derivados de sus operaciones habituales o no, que representan individualmente al menos el 10% del total de recursos propios y ajenos de la Entidad:

A 31 de diciembre de 1.989 la Entidad no mantiene ninguna operación de estas características.

9.- Riesgos contraídos por la Entidad en concepto de créditos que individualmente superen el 2% de los recursos propios y ajenos de la Entidad y en conjunto excedan de la mitad de los riesgos totales de la Entidad:

A 31 de diciembre de 1.989 la Entidad no mantiene ninguna operación de estas características.

10.- El desglose y detalle de los riesgos por avales y redescuento de los tres últimos ejercicios ha sido (en millones de pesetas):

	1.987	1.988	1.989
	-----	-----	-----
Avales, garantías y cauciones	925	1.747	2.024
Créditos documentarios	268	294	314
Efectos redescontados	-	-	-

5.1.2.-Cargas financieras: Las cargas financieras de la Entidad emisora se pueden considerar en su totalidad como de gestión corriente y como tales se encuentran incluidas en las cuentas de resultados.

5.1.3.-Cargas financieras y amortización de empréstitos: Las amortizaciones y cargas financieras para los próximos tres años, por empréstitos en circulación, son las siguientes (en millones de pesetas):

Cargas financieras (millones de ptas.)

Emisión	1.990	1.991	1.992
-----	-----	-----	-----
6a. Em. Cédulas Hipotecarias	143	-	-
1a. Em. Deuda Subordinada	250	263	263
2a. Em. Deuda Subordinada	55	110	110

Las cifras previstas para los años 1.991 y 1.992 son estimadas al corresponder a emisiones de Deuda Subordinada actualmente en circulación cuyo tipo de interés es variable.

También se incluyen las cargas financieras correspondientes a la Segunda Emisión de Deuda Subordinada cuyo folleto está pendiente de verificar:

Amortizaciones (en millones de ptas.)

Emisión	Importe	Fecha
6a. Em. Cédulas Hipotecarias	3.500	30.05.90
1a. Em. Deuda Subordinada	2.500	perpetua
2a. Em. Deuda Subordinada	1.000	perpetua

También se incluye la amortización correspondiente a la Segunda Emisión de Deuda Subordinada cuyo folleto está pendiente de verificar.

5.1.4.- Consolidación de cuentas: La Entidad emisora es cabecera del grupo de empresas integrado por Catalonia Vida S.A. de Seguros y Reaseguros y por Catalonia Correduría d'Assegurances de la Caixa de Terrassa S.A.

De acuerdo con lo dispuesto por la Ley 13/1985 de 28 de mayo de 1.985 en su artículo octavo no es de aplicación la consolidación de Balances y Cuentas de resultados al tratarse las participadas de Entidades aseguradoras motivo por el cual la Entidad emisora no presenta los balances de forma consolidada.

Los Balances y Cuentas de Resultados del año 1.988 y 1.989 así como la información más relevante sobre la actividad de Catalonia Vida S.A. de Seguros y Reaseguros y Catalonia Correduría d'Assegurances de la Caixa de Terrassa S.A. están detallados en el punto 3.3.1-.

5.2.- Participación:

Sociedades en las que la Entidad emisora cuenta con una participación de al menos el 25% de sus respectivos capitales sociales o de la suma de los mismos y empréstitos convertibles en acciones:

La Entidad participa en un 99,99% en el capital social de la sociedad Catalonia Vida S.A. de Seguros y Reaseguros y en un 99,90% del acapital social de la sociedad Catalonia Corredoría d'Assegurances de la Caixa de Terrassa S.A. la información más relevante de las cuales se halla detallada en el punto 3.3.1.-

5.3.- Participación:

Sociedades en las que la Entidad emisora cuenta con una participación de al menos el 10%, pero menos del 25%, de su capital social:

La Entidad participa en un 11,11% en el capital social de la sociedad ACA S.A. Agencia de Valores, sociedad que se encuentra pendiente de inscripción en el Registro Mercantil.

5.4.- Préstamos o avales al Consejo, Dirección y personal de gestión:

La Entidad emisora no mantiene ninguna operación de préstamo o aval que, individualmente o en conjunto, iguale o supere el 10% de los recursos propios de la Entidad, concedida a miembros del Consejo, Directores y demás personas que asumen la gestión de la Entidad al nivel más elevado, o bien a las Sociedades en las que la Caja cuenta con una participación superior al 25% de sus respectivos capitales sociales y empréstitos convertibles.

5.5.- Intermediarios:

La Entidad emisora, para el desarrollo de sus actividades no utiliza intermediarios controlados por ella que puedan significar, al menos, una cuarta parte del total, por lo que no se facilita información sobre este punto.

CAPITULO VI – REPRESENTACION, GESTION Y CONTROL DE LA CAIXA
D'ESTALVIS DE TERRASSA

6.1.1.- Identificación y función de las personas que se mencionan:

6.1.1.- Miembros del Consejo de Administración:

Presidente:	D. Lluís Iribarren Junyent
Vicepresidente Primero:	D. Josep-Maria Dinarés Bartolí
Vicepresidente Segundo:	D. Joan Agut Sanz
Secretario:	D. Andreu Ventura Prats
Vocales:	D. Alfons Aguilar Figueras
	D. Miquel Badía Navarro
	D. Florenci Casajuana Pladellorens
	D. Salvador Colomer Pflieger
	D. Ignasi Espinosa Bruñola
	D. Miquel Farrés Rojas
	D. Josep Franco Sirvent
	D. Tomás López Cardiel
	D. Artur Margalef Ferrer
	D. Joan Massaguer Tusell
	D. Manel Paniello Mitjavila
	D. Víctor Peiró Rius
	D. Josep Rius Girona
	D. Jacint Rodó Noguera
	D. Joaquim Sabater Tayó
	D. Daniel Solà Aparici
Director General:	D. Enric Mata Tarragó

6.1.2.- Miembros de la Comisión Ejecutiva:

Presidente:	D. Lluís Iribarren Junyent
Vicepresidente Primero:	D. Josep-Maria Dinarés Bartolí
Vicepresidente Segundo:	D. Joan Agut Sanz
Vocales:	D. Florenci Casajuana Pladellorens
	D. Ignasi Espinosa Bruñola
	D. Joaquim Sabater Tayó
	D. Josep Rius Girona
Secretario:	D. Enric Mata Tarragó

6.1.3.- Equipo Directivo:

Dirección General:	D. Enric Mata Tarragó
Subdirección Area Territ.I:	D. Josep Gual Lacomba
Area Territorial II:	D. Amadeu Guarch Berengueras
Area Financiera:	D. Josep Majó Cros
Area de Sistemas y Admon.:	D. Pere Gil Sanchis
Secretario General Técnico:	D. Martí Crespo Arrufat.

6.2.- Conjunto de intereses en la Entidad de las personas citadas:

Los miembros del Consejo de Administración, teniendo en cuenta el carácter fundacional de las Cajas de Ahorros, no tienen intereses personales en la misma.

6.3.- Personas o entidades prestamistas de la Entidad emisora:

No existen personas o entidades que sean prestamistas de la emisora.

CAPITULO VII – EVOLUCION RECIENTE Y PERSPECTIVAS

7.1.- Indicaciones generales sobre la evolución de la actividad de la Entidad emisora en los últimos doce meses.

7.1.1.- Evolución de las partidas más importantes del Balance en los últimos doce meses:

ACTIVO	Marzo 1.989	Marzo 1.990	Variación Absoluta	Tasa de variación
Caja y Banco España	17.498	11.342 -	6.156 -	35,18%
Activos Monetarios	23.775	44.366 +	20.591 +	86,61%
Intermediarios financieros	3.710	2.505 -	1.205 -	32,48%
Inversiones Crediticias	64.010	71.909 +	7.899 +	12,34%
Cartera Valores	14.477	14.031 -	446 -	3,08%
Aplicac. Fdo. O.B.S.	944	942 -	2 -	0,21%
Inmovilizado	3.428	3.605 +	177 +	5,16%
Ctas. Diversas	3.235	3.614 +	379 +	11,72%
TOTAL ACTIVO	131.077	152.314 +	21.237 +	16,20%

PASIVO	Marzo 1.989	Marzo 1.990	Variación Absoluta	Tasa de Variación
Reservas	5.705	6.489 +	784 +	13,74%
Fondo O.B.S.	975	1.235 +	260 +	26,67%
Finan. Subordinadas	2.500	2.500	-	-
Intermediarios financieros	1.179	6.199 +	5.020 +	425,78%
Acreedores	108.258	123.329 +	15.071 +	13,92%
Empréstitos	4.500	3.500 -	1.000 -	22,22%
Otras Obl. a pagar	324	259 -	65 -	20,06%
Ctas. Diversas	7.636	8.803 +	1.167 +	15,28%
TOTAL PASIVO	131.077	152.314 +	21.237 +	16,20%

De los cuadros anteriores destacar únicamente la disminución de los saldos de la cuenta Caja y Banco de España motivado por la reducción en el coeficiente de Caja. Esta reducción ha supuesto la transformación de 11.121 en certificados del Banco de España que se encuentran contabilizados en el epígrafe Activos Monetarios que además ha tenido un crecimiento adicional de 9.470 millones como consecuencia, fundamentalmente, del incremento en el saldo de Letras del tesoro para su posterior cesión a la clientela.

7.1.2.- Tendencias más recientes y significativas en relación con la captación de recursos, inversiones y resultados:

a) Captación de recursos (en millones de pesetas):

Modalidad	Marzo 1.989	Marzo 1.990		Variación Absoluta	Tasa de Variación
Sector Público	3.720	2.037	-	1.683 -	45,24%
Sector Privado	104.302	120.846	+	16.544 +	15,86%
Cuentas Ctes.	12.447	18.623	+	6.176 +	49,62%
Cuentas Ahorro	25.378	26.578	+	1.200 +	4,73%
Depósitos Plazo	49.384	41.842	-	7.542 -	15,27%
Pagarés efectos	119	38	-	81 -	68,07%
Otras Cuentas	16.974	33.765	+	16.791 +	98,92%
Sector No residente	236	446		210 +	88,98%
TOTAL ACREEDORES	108.258	123.329	+	15.071 +	13,92%
Empréstitos	4.500	3.500	-	1.000 +	22,22%
Deuda Subordinada	2.500	2.500		-	-
TOTAL	115.258	129.329	+	14.071 +	12,21%

El crecimiento interanual del saldo de acreedores se ha situado en el 13,92% finalizando el primer trimestre del año con un volumen de 123.329 millones de pesetas. Con respecto al cierre del ejercicio 1.989 el incremento ha sido de 3.097 millones, lo que supone un 2,58%.

Entre los diferentes tipos conceptos que integran este apartado hacer mención al crecimiento de la rúbrica "Otras cuentas" compuesta fundamentalmente por cesiones temporales en un 98,92% de tasa interanual, en línea con la evolución del mercado en este tipo de depósito.

También hacer mención del crecimiento experimentado por la rúbrica "Cuentas Corrientes" con motivo de la incorporación al catálogo de productos de la Caja de las cuentas de alto rendimiento.

b) Actividad inversora (en millones de pesetas):

Modalidad	Marzo 1.989	Marzo 1.990		Variación Absoluta		Tasa de Variación
Cto. Sec. Público	2.494	2.617	+	123	+	4,93%
Cto. Sec. Privado	63.183	71.221	+	8.038	+	12,72%
Cto. Comercial	9.048	9.393	+	345	+	3,81%
Cto. Garantía Real	31.021	37.438	+	6.417	+	20,69%
Otros créditos	23.114	24.390	+	1.276	+	5,52%
Cto. no residente	2	6	+	4	+	200,00%
Menos Fdo. Provis. Insolvencias	1.669	1.935	+	266	+	15,94%
INVERSIONES CREDITICIAS	64.010	71.909	+	7.899	+	12,34%

El crecimiento de la actividad inversora por parte de la Caja ha sido de 7.899 millones de pesetas lo que representa un 12,34%, crecimiento que puede considerarse como moderado y que se encuentra en línea con las recomendaciones tendentes a limitar el crecimiento del crédito en la economía nacional.

Destacar la evolución de la rúbrica "Créditos con garantía real" con un incremento neto de la inversión de 6.417 millones lo que representa una tasa de crecimiento interanual del 20,6% y que además ha supuesto el 80% del total crecimiento de la financiación al Sector Privado.

La finalidad de estos créditos es la de financiar la adquisición de nuevas viviendas y se encuentra en línea con la evolución del sector inmobiliario en la zona de influencia de la Caja en los últimos doce meses.

c) Cartera de Valores (en millones de pesetas):

Modalidad	Marzo 1.989	Marzo 1.990		Variación Absoluta		Tasa de Variación
Fondos Públicos	6.483	6.257	-	226	-	3,49%
Otros valores de renta fija	5.733	5.018	-	715	-	12,47%
Acciones y participaciones	2.261	2.756	+	495	+	21,89%
TOTAL VALORES	14.477	14.031	-	446	-	3,08%

d) Cuenta de Resultados (en millones de pesetas):

DEBE	Marzo 1.989	Marzo 1.990		Variación Absoluta	Tasa de Variación
Costes Financieros	2.062	2.597	+	535	+ 25,95%
Insolvencias	337	601	+	264	+ 78,34%
Saneam. Cartera Valores	-	133	+	133	+ -
Dotac. Fdos. Especial.	30	92	+	62	+ 206,67%
Pérdidas enajenación	26	-	-	26	- -
Gastos explotación	1.144	1.196	+	52	+ 4,55%
Fondo Garantía	7	7		-	-
Depósitos					
Otros conceptos	2	14	+	12	+ 600,00%
Excedente neto	331	317	-	14	- 4,23%
TOTAL DEBE	3.939	4.957	+	1.018	+ 25,84%

HABER	Marzo 1.989	Marzo 1.990		Variación Absoluta	Tasa de Variación
Productos financ.	3.304	4.205	+	901	+ 27,27%
Comisiones	92	146	+	54	+ 58,70%
Beneficios diferencia cambio	2	16	+	14	+ 700,00%
Beneficio enajenaciones	314	126	-	188	- 59,87%
Fdos. espec. Disponib.	215	427	+	212	+ 98,60%
Otros productos	12	37	+	25	+ 208,33%
TOTAL HABER	3.939	4.957	+	1.018	+ 25,84%

7.1.3.- Análisis de las desviaciones producidas entre las previsiones contenidas en el folleto anterior y la realidad ocurrida:

En el período señalado, que parte desde el año 1.988 en el que se autorizó el folleto correspondiente a la 1a. Emisión de Deuda Subordinada, no se han observado desviaciones significativas con los datos aportados entonces.

7.2.- Perspectivas de la entidad emisora:

7.2.1.- Descripción de las tendencias más recientes y significativas y presupuestos para el presente ejercicio:

a) Recursos ajenos: El saldo de recursos ajenos de la Entidad a 31.12.1989 se situaba en 123.732 millones de pesetas, con un incremento en el año de 11.433 millones, lo que equivale a una tasa de crecimiento anual del 10,18%. Por lo que se refiere al apartado de recursos propios destacar el lanzamiento y total suscripción de la 1a. emisión de Deuda Subordinada por un importe de 2.500 millones de pesetas.

Para la parte de ejercicio transcurrido hasta 31.03.1990 el saldo de los recursos ajenos se ha situado en un total de 126.829 millones, con un incremento desde 31.12.89 de 3.097 millones, equivalente a una tasa de crecimiento del 2,50%. El crecimiento interanual, es decir desde el 31.03.89 hasta el 31.03.90 se cifra en 14.071 millones de pesetas equivalente al 12,48 por cien.

En los presupuestos aprobados para el presente ejercicio se ha previsto el situar la cifra de los recursos ajenos en 150.000 millones de pesetas, lo que supondría una captación de 26.268 millones, equivalente a un incremento del 21,2 por cien el saldo de 31.12.1989.

b) Emisiones de empréstitos: Para el presente ejercicio únicamente está previsto por presupuestos el lanzamiento de la 2a. Emisión de Deuda Subordinada de la Caixa d'Estalvis de Terrassa de cuyo folleto se solicita la verificación e inscripción a la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Por lo que respecta a amortizaciones de emisiones en circulación el día 30 de Mayo se produce el vencimiento de la 6a. emisión de Cédulas Hipotecarias de la Caja por un importe de 3.500 millones de pesetas.

c) Inversiones crediticias: En la línea con las recomendaciones emanadas del Banco de España, el crecimiento de la inversión crediticia en el ejercicio 1.989 ha sido de 8.529 millones de pesetas lo que equivale a una tasa del 13,7 por cien.

Esta misma política de moderación ha sido aplicada en el transcurso del primer trimestre a cuya finalización el saldo de este tramo de inversión se situó en 71.709 millones de pesetas lo que supone un aumento de 1.196 millones con respecto al cierre del ejercicio anterior.

Por lo que respecta a los presupuestos aprobados para el presente ejercicio, se espera que al finalizar el mismo la cifra de la inversión crediticia se sitúe entorno a los 80.000 millones de pesetas lo que supondría un crecimiento de este tramo de inversión de unos 9.300 millones de pesetas.

d) Cartera de Valores: En el año 1.989 el saldo en este tramo de inversión se ha reducido en 1.560 millones de pesetas, disminución que se ha centrado en la renta fija. El saldo de la renta variable se ha mantenido prácticamente en las mismas cifras que en el ejercicio anterior. Esta evolución se justifica por la situación del mercado financiero y por el trasvase de fondos hacia otros tramos de inversión tendente a atender de forma prioritaria la solicitud de nuevos créditos por parte de la clientela.

Durante el presente ejercicio, está previsto que la inversión en este apartado disminuya en unos 1.800 millones de pesetas, lo que supone un decremento del 12,5 por cien. Esta disminución ha de permitir el mantener, al igual que en el ejercicio anterior, de forma preferente la atención de las solicitudes de créditos por parte de la clientela.

e) Inmovilizado: Tal y como ya se detallaba en el apartado 4.4., la Entidad tiene previsto para el presente ejercicio efectuar nuevas inversiones en inmovilizado por valor de 771 millones de pesetas, de ellos 334 millones para inversiones en equipos informáticos destinados, de forma fundamental, a incrementar la red de cajeros automáticos hasta situar la cifra en servicio durante el año 1.990 en las 100 unidades. Los 337 millones restantes se destinarán a la adquisición de locales, a la adecuación y mejora de los mismos y a la adquisición de nuevo mobiliario.

Las amortizaciones que la Entidad tiene previsto llevar a cabo durante este ejercicio se cifran en 561 millones, con lo cual el incremento neto del inmovilizado para todo el año 1.990 se sitúa en 210 millones de pesetas.

7.2.2.- Política de distribución de resultados, dotación a los fondos de amortización, provisión insolvencias y otros saneamientos:

- a) Distribución de resultados: En el capítulo V y en concreto en su apartado 5.1.1.3. se explicita cual ha sido la distribución de los beneficios aplicada en los tres últimos ejercicios y cual será la propuesta de reparto de los beneficios correspondientes al ejercicio 1.989 que se presentará a la Asamblea General en su reunión ordinaria que está previsto se lleve a cabo en el próximo mes de Junio.

La Entidad, con la finalidad de conseguir la máxima solvencia y en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley 13/1985, mantiene como política de distribución de beneficios la de hacer compatible el mantenimiento de su Obra Benéfico Social con la de máxima dotación posible a Reservas una vez cumplidas las obligaciones fiscales pertinentes.

- b) Amortizaciones: La Entidad mantiene como política en este apartado la de destinar los porcentajes máximos permitidos y a este efecto se han previsto para el año en curso, tal y como se hace referencia en el punto 7.2.1, destinar para este concepto la cantidad de 561 millones de pesetas.

- c) Insolvencias y otros saneamientos: Al igual que en el punto anterior la política de la Entidad en este apartado se centra en conseguir al máximo nivel de cobertura para lo cual se ha presupuestado que para el presente ejercicio se destinen a los diferentes conceptos que componen este apartado la cantidad de 660 millones de pesetas.

Del total de dotaciones previstas se han presupuestado 366 millones de pesetas como aportación bruta al Fondo de Pensiones de empleados mientras que los pagos se situarán en 28 millones con lo cual el saldo está previsto que a 31.12.1990 se sitúe en 2.062 millones cubriendo el 100% de los compromisos tanto con el personal activo como con el personal pasivo.

7.2.3.- Balance previsional a 31.12.1990 (en millones de pesetas):

ACTIVO

1. Caja y Banco de España	6.698
2. Activos Monetarios	60.294
3. Intermediarios financieros	10.496
4. Inversiones crediticias (neto)	80.051
- Inversiones crediticias	81.972
- Menos Fondo provisión insolvencias	1.921
5. Cartera de Valores	12.565
- Renta Fija	9.587
- Renta variable	2.978
6. Aplicación Fondo O.B.S.	1.080
7. Inmovilizado	3.780
- Mobiliario e instalaciones	2.598
- Inmuebles	1.182
8. Cuentas diversas	3.431
-----	-----
TOTAL ACTIVO	178.395
=====	=====

PASIVO

1. Capital o Fondo de dotación	-
2. Reservas	6.689
3. Fondo de la O.B.S.	1.435
4. Financiaciones Subordinadas	3.500
5. Banco de España y F.G.D.	-
6. Intermediarios financieros	10.879
7. Acreedores	146.500
- Sector Público	3.220
- Sector Privado	142.785
- Cuentas Corrientes	21.451
- Cuentas Ahorro	29.470
- Depósitos a plazo	56.045
- Otras cuentas	35.819
- Sector no residente	495
8. Empréstitos	-
9. Otras Obligaciones a pagar	350
10. Cuentas diversas	9.042
-----	-----
TOTAL PASIVO	178.395
=====	=====

7.2.4.- Cuenta de Resultados escalar previsional a 31.12.1990
(en millones de pesetas).

	Importe	% s/AA.MM

Productos financieros	18.363	11,20
Costes financieros	-11.717	7,14

MARGEN FINANCIERO	6.646	4,05
Otros productos ordinarios netos	912	0,56

MARGEN ORDINARIO	7.558	4,61
Costes transformación	-5.265	3,21

MARGEN EXPLOTACION	2.293	1,40
Otros productos y quebrantos	72	0,04
Dotaciones y saneamientos	-660	0,40

EXCEDENTE CONTABLE	1.705	1,04
CASH-FLOW	2.927	1,78

emanata,

ANEXOS

Detalle de las Agencias y Sucursales de la Caixa d'Estalvis de
Terrassa a 31.03.1990:

Oficina	Denominación	Dirección	Población
000	Terrassa - Principal	Joc de la Rutlla,2	Terrassa
001	Terrassa – Triomf	Pl. Triomf, s/n	Terrassa
002	Terrassa – Escola	Ctra. Castellar, 8	Terrassa
003	Castellbisbal	Pça. Església, 9	Castellbisbal
004	Matadepera	Ctra. Terrassa, 6	Matadepera
005	Rubí – Centre	Francesc Macià, 42-44	Rubí
006	Sant Cugat – Rius i Taulet	Rius i Taulet, 23	St.Cugat del Vallés
007	Viladecavalls	Alfons Sala, 11	Viladecavalls
008	Ullastrell	Assumpció, 1	Ullastrell
009	Terrassa – Sgda. Família	Faraday, 115	Terrassa
010	Terrassa – Can Palet	Ctra. Montcada, 420	Terrassa
011	Olesa – Anselmo Clavé	Anselm Clavé, 164	Olesa de Montserrat
012	Valldoreix	J. Verdaguer, 3	Valldoreix
013	Terrassa – Sant Llorenç	Ctra. Castellar, 426	Terrassa
014	El Papiol	Pl. Gaudí, 4	
015	Terrassa – Rambla	Rbla. D'Egara, 237	Terrassa
016	Cornellà – Rambla	Anselm Clavé, 49	Cornellà
017	Molins de Rei – Mercat	R. de Casanova, 37	Molins de Rei
018	Terrassa – Ca N'Anglada	San Cosme, 143	Terrassa
019	La Floresta	Pl. Miquel Ros, s/n	La Floresta
020	Rubí – Ca N'Oriol	Príncep de Vergara, s/n	Rubí
021	Les Fonts	Ctra. Gràcia a Manresa	Les Fonts
022	Sant Boi – Plaça Generalitat	Pça. Generalitat, 8	Sant Boi de Llobregat
023	Santa Coloma – J. Verdaguer	J. Verdaguer, 101	Sta. Coloma de Gramenet
024	Terrassa – Ample	Ample, 283	Terrassa
025	Terrassa – La Maurina	Núria, 232	Terrassa
026	Olesa – 25 de gener	Argelines, 86	Olesa de Montserrat
027	Martorell	Av. Germans Martí, 14	Martorell
028	Igualada – Centre	Pça. Ajuntament, 4	Igualada
029	Terrassa – Rellinars	Ctra. Rellinars, 204	Terrassa
030	Sant Cugat – Cerdanyola	Ctra. Cerdanyola, 13	Sant Cugat del Vallés
031	Barcelona – Les Corts	Les Corts, 3	Barcelona
032	Barcelona – Carmel	Llobregós, 134-136	Barcelona
033	Sant Vicenç dels Horts	Barcelona, 256	Sant Vicenç dels Horts
034	Terrassa – Placeta Saragossa	Placeta Saragossa, s/n	Terrassa
035	Terrassa – Glòries Catalanes	Gps. Guadalhorce, bl. 5	Terrassa
036	Terrassa – Can Roca	Arenys de Mar, 2	Terrassa
037	Terrassa – can Jofresa	Igualada, bl. 11	Terrassa
038	Molins de Rei – Canal	F. Agulló, s/n	Molins de Rei
039	Rubí – Estació	Av. Barcelona, 86	Rubí
040	Terrassa – Av. Tarradellas	Av.Tarradellas/A. Maura	Terrassa
041	Rubí – Plaça Progrés	Pça. Progrés, s/n	Rubí
042	Terrassa – Sant Cristòfor	Jacint Elies, 80	Terrassa

043	Igualada - Lleida	Lleida, 27	Igualada
044	Rubí - Ctra. de Terrassa	Prat de la Riba, 26	Rubí
045	Terrassa - Can Parellada	América, s/n	Terrassa
046	Viladecans	Dos de maig	Viladecans
047	Cervera	Gral. Güell, 4-6	Cervera
048	Gavà	Sant Pere, 89	Gavà
049	Esplugues	Pça. Sant Lluís G., 2	Esplugues
050	Tàrraga	Pça. Carme, 18	Tàrraga
051	Terrassa - Jaume I	Ample, 146	Terrassa
052	Esparreguera - F. Marimón	Francesc Marimón	Esparreguera
053	Terrassa - Grups de Montserrat	Ctra. Montcada, 591	Terrassa
054	Terrassa - Les Arenes	Tibidabo, 9	Terrassa
055	Terrassa - Doré	Rbla. D'Egara, 1	Terrassa
056	Barcelona - Passeig de Gràcia	Pass. de Gràcia, 73	Barcelona
057	Barcelona - Gràcia	Major de Gràcia, 17	Barcelona
058	Sta. Coloma-Centre	Avda. Generalitat, 22	Sta.Coloma de Gramenet
059	Can Trías - Viladecavalls	Avda. Barcelona, s/n	Viladecavalls
060	Barcelona - Ronda Sant Antoni	Rda. Sant Antoni, 72	Barcelona
061	Terrassa - Pryca	Autopista A18, Km.17	Terrassa
062	Mollerussa	Pça. M. Bertrand, 19	Mollerussa
063	Terrassa - Plaça Progrés	Pça. Progrés, 11	Terrassa
064	Lleida - Sant Joan	Sant Joan, 3	Lleida
065	Vilanova - Rambla	Rbla. Principal, 42	Vilanova i la Geltrú
066	Mollet	Av. Exc. Espanyol	Mollet del Vallés
067	Sant Antolí	Raval del Pont, 11	Sant Antolí
068	Bellpuig	Pça. Ramon Folch, 27	Bellpuig
069	Barcelona - Sants	Ctra. de Sants, 144	Barcelona
070	L'Hospitalet - Collblanch	Martí Julià, 17	L'Hospitalet de Llobregat
071	Barcelona - Pi i Maragall	Pi i Maragall, 23	Barcelona
072	Lleida - Principal	Av. Catalunya, 23	Lleida
073	Sant Boi - Plaça Catalunya	Pça. Catalunya, 2	Sant Boi de Llobregat
074	Barcelona - Sgda. Família	Provença, 475	Barcelona
075	L'Hospitalet - Centre	Major, 23	L'Hospitalet de Llobregat
076	Badalona - Centre	Martí Pujol, 91	Badalona
077	Terrassa - Can Tusell	Xaloc, 6	Terrassa
078	Sant Sadurní	Dr. Escayola, 22	Sant Sadurní d'Anoia
079	Lleida - Pryca	Passeig de Ronda, 63	Lleida
080	Balaguer	Pça. Mercadal, 40	Balaguer
081	El Poal	Pça. Catalunya, s/n	El Poal
082	Sant Feliu	Pi i Maragall, 11	Sant Feliu de Llobregat
083	Lleida - Passeig de Ronda	Passeig de Ronda,122	Lleida
084	Lleida - Pi i Maragall	Pi i Maragall, 52	Lleida
085	Barcelona - Avda. Madrid	Avda. de Madrid, 191	Barcelona
086	Terrassa - Mercat Independència	Rambla d'Egara, s/n	Terrassa
087	Barcelona - C/ València	València, 303	Barcelona

088	Cornellà – Plaça de Catalunya	Miranda, 69	Cornellà
089	Igualada – Av. de Barcelona	Av. Barcelona, 13	Barcelona
090	Vilanova – F. Macià	Francesc Macià, 97	Vilanova i la Geltrú
091	Barcelona – Mercat Sant Antoni	Comte Borrell, 66	Barcelona
092	Lleida – La Bordeta	Hostal Bordeta, 18	Lleida
093	El Vendrell	Plaça del Mercat, 2	El Vendrell
094	Palamós	President Macià, 14	Palamós
095	Girona – Principal	Barcelona, 15	Girona
096	Tarragona – Principal	Rambla Nova, 92	Tarragona
097	Calafell	Sant Pere, 42	Calafell
098	Valls	Pl. El Pati, 14	Valls
101	Barcelona – Passeig 11-setembre	Pss.11-setembre, 76	Barcelona
102	Palafrugell	Cavallers, 44	Palafrugell
103	Terrassa – Major	Major, 14	Terrassa
104	Barcelona – Heron	Av.Diagonal 605-pl.7	Barcelona
105	Olot	Pass.d'en Blay, 50	Olot
106	Esparreguera – Centre	Arbres, 1	Esparreguera
107	Lleida – Martí Ruano	Bisbe Martí Ruano, 11	Lleida
108	Banyoles	Angel Guimerà, 7	Banyoles
109	Mercaterrassa	Ctra.Castellar, loc. 4	Terrassa
110	Madrid	Cedaceros, 3	Madrid
111	Barcelona – Passeig Maragall	Pass. Maragall, 157	Barcelona
112	Girona – La Creu	La Creu, 37	Girona
113	Tarragona – Els Camps	Mn. Salvador Ritort, 2	Tarragona

ARTHUR
ANDERSEN

CAJA DE AHORROS DE TERRASSA

u>

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1989
JUNTO CON EL INFORME DE AUDITORIA INDEPENDIENTE

ARTHUR ANDERSEN

AVDA. DIAGONAL. 654
08034 BARCELONA

Al Señor Presidente del
Consejo de Administración de
Caja de Ahorros de Terrassa:

Hemos examinado el balance de situación de CAJA DE AHORROS DE TERRASSA al 31 de diciembre de 1989, la cuenta de resultados y el estado de cambios en la situación financiera correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, antes de la aplicación del excedente. Nuestro examen ha sido realizado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan adecuadamente la situación financiero-patrimonial de Caja de Ahorros de Terrassa al 31 de diciembre de 1989, el resultado de sus operaciones y los cambios en su situación financiera correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, antes de la aplicación del excedente (véase Nota 4), de conformidad con principios y criterios contables generalmente aceptados, que, excepto por el cambio de criterio en la dotación al fondo de pensiones (véase Nota 17), guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

ARTHUR ANDERSEN


El Socio

29 de enero de 1990

CAJA DE AHORROS DE TERRASSA

BALANCE DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1989
ANTES DE LA APLICACIÓN DEL EXCEDENTE (Notas 1 a 4)

(Millones de pesetas)

<u>ACTIVO</u>			<u>PASIVO</u>		
CAJA Y BANCO DE ESPAÑA		20.354	FONDO DE DOTACION		-
ACTIVOS MONETARIOS (Nota 5)		30.650	RESERVAS (Nota 11)		
			Regularización y actualización	342	
			Otras	6.147	6.489

INTERMEDIARIOS FINANCIEROS (Nota 6)			FONDO DE LA OBRA BENEFICO-SOCIAL (Nota 12)		1.472
En pesetas	1.954		FINANCIACIONES SUBORDINADAS (Nota 13)		2.500
En moneda extranjera	170	2.124			
	-----		BANCO DE ESPAÑA Y FONDO DE GARANTIA DE DEPOSITOS (Nota 14)		1.799
INVERSIONES CREDITICIAS, neto (Nota 7):			INTERMEDIARIOS FINANCIEROS (Nota 6)		
Crédito al sector público		2.535	En pesetas	2.491	
			En moneda extranjera	673	3.164

Crédito al sector privado -			ACREEDORES (Nota 15):		
Crédito comercial	9.513		Sector Público	2.664	
Crédito con garantía real	35.990				
Otros créditos	24.430		Sector privado -		
	-----		Cuentas corrientes	15.630	
Crédito al sector no residente	<u>69.933</u>		Cuentas de ahorro	28.618	
Menos - Fondos de provisión	6	70.713	Depósitos a plazo	47.727	
de insolvencias	(1.761)		Pagarés y efectos	35	
	-----		Otras cuentas	25.173	
				<u>117.183</u>	
CARTERA DE VALORES (Nota 8):			Sector no residente	385	120.232
Fondos públicos	6.340		EMPRESTITOS (Nota 16)		
Otros valores de renta fija	5.437		Títulos hipotecarios		3.500
Acciones o participaciones	2.584	14.361	OTRAS OBLIGACIONES A PAGAR		334

APLICACIÓN FONDO OBRA BENEFICO-SOCIAL (Nota 9)		1.117	CUENTAS DIVERSAS:		
			Fondos especiales (Notas 11 y 17)	1.932	
INMOVILIZADO, neto (Nota 10):			Cuentas de periodificación	3.501	
Mobiliario e Instalaciones	2.508		Otras cuentas	359	5.792
Inmuebles	1.161	3.669			
	-----		EXCEDENTE DEL EJERCICIO antes de la provisión para el Impuesto sobre		1.070
CUENTAS DIVERSAS:			Sociedades, según la cuenta de resultados (Nota 4)		-----
Cuentas de periodificación	1.673				<u>146.352</u>
Otras cuentas	1.691	3.364			<u>146.352</u>

		<u>146.352</u>			
		<u>117.148</u>			

Las notas 1 a 19 adjuntas forman parte integrante de este balance de situación.

CAJA DE AHORROS DE TERRASSA
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 1989 (NOTAS 1 A 4)
(Millones de Pesetas)

<u>DEBE</u>			<u>HABER</u>		
COSTES FINANCIEROS			PRODUCTOS DE LA ACTIVIDAD FINANCIERA		
De intermediarios financieros		421	De Banco de España y activos monetarios		2.773
De acreedores		7.788	De intermediarios financieros		261
De empréstitos		698	De inversiones crediticias		10.030
Otros intereses y comisiones		15	De la cartera de títulos y participaciones -		
		-----	De fondos públicos		
		8.922	De fondos públicos	793	
			De títulos de renta fija	504	
			De acciones y participaciones	<u>129</u>	1.426

PERDIDAS NETAS POR DIFERENCIAS DE CAMBIO	-				14.490
INSOLVENCIAS					
Amortización de insolvencias	-		COMISIONES:		
Dotación a los fondos para insolvencias	<u>1.180</u>	1.180	De avales y otras cauciones	42	
SANEAMIENTO DE LA CARTERA DE VALORES		33	De otros servicios bancarios y financieros	<u>416</u>	458
DOTACIONES A OTROS FOPNDOS ESPECIALES		571			
PERDIDAS POR ENAJENACIONES:			BENEFICIOS NETOS POR DIFERENCIAS DE CAMBIO		3
De la cartera de valores	148				
De inmovilizado	=	148	BENEFICIOS EN ENAJENACIONES		
GASTOS DE EXPLOTACION			De la cartera de valores	549	
De personal	2.542		De inmovilizado	<u>27</u>	576
Generales	1.360				
De inmuebles	260		FONDOS ESPECIALES QUE HAN QUEDADO DISPONIBLES		
Amortizaciones -	545		De insolvencias	858	
Otras	=	4.707	Otros	<u>32</u>	890
CONTRIBUCION AL FONDO DE GARANTIA DE DEPOSITOS		27	OTROS PRODUCTOS		
OTROS CONCEPTOS		39	De inmuebles en explotación	1	
			Recuperación de activos en suspenso	136	
			Otros conceptos	143	280
EXCEDENTE DEL EJERCICIO, antes de la provisión para el Impuesto sobre Sociedades (Nota 4)		<u>1.070</u>	PRODUCTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		=
		<u>16.697</u>			<u>16.697</u>

Las notas 1 a 19 adjuntas forman parte integrante de esta cuenta de resultados.

CAJA DE AHORROS DE TERRASSA

ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL

TERMINADO

EL 31 DE DICIEMBRE DE 1989 (NOTAS 1 a 4)

(Millones de pesetas)

ORIGEN DE FONDOS

Por resultado de las operaciones -

Excedente del ejercicio antes de la provisión para el Impuesto
sobre Sociedades, según la cuenta de resultados adjunta

1.070

Amortización del inmovilizado (no afecto a la
Obra Benéfico – Social)

545

Dotación neta a los fondos de provisión de insolvencias

322

Saneamiento de la cartera de valores

70

2.007

Incremento (Disminución) de recursos -

Intermediarios financieros, neto

3.355

Cartera de valores

1.490

Financiaciones subordinadas

2.500

Banco de España

1.799

Acreedores

14.933

Otros activos y pasivos, neto

885

24.962

Total origen de fondos

26.969

APLICACIÓN DE FONDOS:

Caja y Banco de España

3.433

Activos monetarios

9.671

Inversiones crediticias

8.851

Inmovilizado (no afecto a la Obra Benéfico – Social)

782

Empréstitos

3.500

Otras obligaciones a pagar

239

Mantenimiento de la Obra Benéfico – Social

236

Pago del Impuesto sobre Sociedades

257

Total aplicación de fondos

26.969
=====

Las notas 1 a 19 adjuntas forman parte integrante
de este estado.

CAJA DE AHORROS DE TERRASSA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1989 ANTES DE LA APLICACIÓN DEL EXCEDENTE

(1) Naturaleza de la
Entidad

Caja de Ahorros de Terrassa es una institución no lucrativa de carácter social y financiero. Inició su actividad el 14 de octubre de 1877 y figura inscrita en el Libro de Registro Especial de Cajas de Ahorro Popular del Banco de España con el número 34. El domicilio social está situado en Terrassa, en la calle Portal Nou, 37. La Entidad tiene como objetivo básico de su actividad ofrecer, con una finalidad social, todos los servicios financieros que la sociedad necesite, así como atender la realización de obras sociales.

La Caja ha sometido sus estados financieros a auditoría externa de acuerdo con lo establecido en el Decreto 560/1983 y la Orden de 30 de diciembre de 1983 con la Generalitat de Catalunya.

La gestión y utilización de los recursos ajenos captados y administrados por las Cajas de Ahorros se hallan sujetas a determinadas normas legales que regulan, entre otros, los siguientes aspectos:

- a) Mantenimiento de un porcentaje de los recursos computables de clientes en forma de depósitos en el Banco de España, para la cobertura del coeficiente de caja.
- b) Obligación de destinar, de los recursos computables de clientes para el coeficiente de caja, un porcentaje a pagarés del Tesoro y en fondos públicos y otros valores computables de acuerdo con la normativa vigente del Banco de España.

- c) Aplicación del excedente neto del ejercicio al Fondo de la Obra Benéfico – Social y a Reservas.
- d) Obligación de aportar anualmente el 0,3 por mil de los recursos computables de terceros al Fondo de Garantía de Depósitos en Cajas de Ahorro, con cargo a la cuenta de resultados del ejercicio. La garantía de este fondo cubre los depósitos hasta 1.500.000 pesetas por impositor.

El Real Decreto 1582/1988, de 29 de diciembre, estableció la libertad de apertura de oficinas por las Cajas de Ahorro fuera del territorio de la Comunidad Autónoma en la que tengan su sede central. La actividad de las nuevas oficinas abiertas al amparo de lo dispuesto en dicho Real Decreto deberá limitarse estrictamente al ámbito propio de las Cajas de Ahorro de acuerdo con su regulación general.

(2) Bases de presentación

Los estados financieros adjuntos, que serán sometidos a la aprobación de la Asamblea General, han sido preparados a partir de los registros de contabilidad de Caja de Ahorros de Terrassa al 31 de diciembre de 1989 y se han observado las normas de presentación y clasificación definidas por la Orden Ministerial de 13 de noviembre de 1985 y por la Circular 22/1987 del Banco de España. La Dirección de la Entidad considera que dichos estados financieros serán aprobados por la Asamblea General sin cambios sustanciales.

(3) Principios y prácticas de
contabilidad aplicados

Los principios y prácticas de contabilidad más importantes que se han aplicado en la preparación de los estados financieros adjuntos se resumen a continuación:

a) Contabilización de ingresos y gastos –

Los ingresos y gastos se registran en función de su período de devengo, y no cuando se produce su cobro o pago.

Siguiendo la práctica financiera, las transacciones se registran en la fecha en que se producen, que puede ser distinta de su correspondiente fecha-valor, a partir de la cual se calculan los ingresos y gastos por intereses.

Como principal excepción a la regla general indicada, los intereses de las operaciones objeto de provisión específica se abonan a resultados en el momento de su cobro, en cumplimiento del criterio establecido en las circulares del Banco de España.

b) Valoración de las cuentas en moneda extranjera –

Las cuentas en moneda extranjera se han convertido a pesetas utilizando los tipos de cambio medios (fixing) del mercado español de divisas al 31 de diciembre de 1989. Las pérdidas resultantes de la conversión mencionada figuran registradas en el capítulo de cuentas diversas del activo del balance de situación adjunto, estando cubiertas por el fondo de fluctuación de cambios, de acuerdo con lo dispuesto por la Circular 22/1987 del Banco de España.

c) Fondos de provisión de insolvencias –

Esta cuenta tiene por objeto cubrir las pérdidas que puedan producirse en la recuperación de las inversiones crediticias y otros riesgos contraídos en el desarrollo de la actividad financiera. La cuenta se abona por las dotaciones

cargadas en las cuentas de resultados y se carga por las cancelaciones de deudas consideradas incobrables y por la recuperación de los importes previamente provisionados, que se muestran en el haber de la cuenta de resultados adjunta.

La provisión de insolvencias al 31 de diciembre de 1989 se ha determinado a partir de estudios individualizados de la calidad de los riesgos contraídos con los principales deudores y prestatarios. Además, siguiendo lo establecido por la normativa del Banco de España, se ha creado una provisión adicional genérica equivalente al 1% de la inversión crediticia y otros riesgos, destinada a cubrir aquellas pérdidas que, en bases estadísticas, pudiesen originarse en el futuro en riesgos no identificados individualmente como problemáticos en la actualidad. Los saldos de las provisiones así constituidas cubren las que resultarían de la aplicación de las normas del Banco de España. Asimismo, en cumplimiento de dicha normativa, todos aquellos saldos con más de tres años de antigüedad en situación de morosidad y sin garantía suficiente se dan de baja del activo y se reflejan en Cuentas de Orden.

Al no existir riesgos con países que atraviesen dificultades financieras, no se ha efectuado dotación alguna correspondiente a la cobertura del riesgo-país, de acuerdo con la Circular 8/1986 del Banco de España.

d) Cartera de valores –

Los fondos públicos y títulos de renta fija se presentan a su precio de adquisición, contabilizándose el importe de los descuentos de emisión devengados y no vencidos en el epígrafe "Cuentas de periodificación" del apartado de cuentas diversas activas.

La imputación como ingreso de los descuentos de emisión se hace siguiendo el método financiero, en función de los capitales vivos y de los períodos de amortización de los títulos correspondientes, y se suspende su periodificación cuando la suma del valor de coste efectivo del título y el importe ya devengado de su descuento de emisión supera el valor de su cotización bursátil.

Para los fondos públicos y otros valores de renta fija que cotizan en Bolsa, el valor de cotización es inferior en un 1,10% al coste de adquisición más los descuentos de emisión e intereses periodificados. Estas minusvalías no han sido consideradas dado que la Entidad espera mantener dichos títulos hasta su vencimiento.

Los títulos de renta variable se presentan a su precio de adquisición, regularizado, en su caso, conforme a las normas aplicables, o a su valor de mercado, si éste fuera inferior. Las minusvalías existentes se registran como fondo de fluctuación de valores y se presentan en el balance disminuyendo el precio de adquisición. El valor de mercado se ha determinado de acuerdo con los siguientes criterios:

- Títulos cotizados: Cotización media del último trimestre o cotización del último día del ejercicio, si ésta fuera inferior.
- Títulos no cotizados: Valor teórico-contable de la participación obtenido a partir del último balance de situación disponible.

e) Inmovilizado -

El activo inmovilizado propio y de la Obra Benéfico – Social se presenta valorado a su precio de adquisición, regularizado y actualizado de acuerdo con las normas legales aplicables, neto de su correspondiente amortización acumulada (véanse Notas 10 y 11).

La amortización se calcula, excepto para los equipos informáticos que se realiza por el método de deprecios, mediante la aplicación del método lineal, en función de los años de vida útil estimada de los diferentes elementos del activo inmovilizado, según el siguiente detalle:

	<u>Años de vida útil</u>
Inmuebles	50
Mobiliario e instalaciones	6 a 15
Equipos informáticos	8

f) Fondo de pensiones –

De acuerdo con el convenio laboral vigente, la Entidad está obligada a complementar las percepciones de la Seguridad Social en concepto de jubilación, viudedad, orfandad e incapacidad permanente.

La Entidad, siguiendo recomendaciones del Banco de España, ha realizado desde 1984 dotaciones al fondo de pensiones, con objeto de cubrir la totalidad del pasivo actuarial devengado, tanto por el personal en activo como por el pasivo. En 1989, la Entidad ha efectuado las dotaciones necesarias para cubrir el coste devengado durante el ejercicio, incluyendo el efecto derivado de algunos cambios introducidos en los criterios e hipótesis aplicados en ejercicios anteriores, mostrando un déficit respecto al fondo devengado, según el estudio actuarial, de 97 millones de pesetas (véase Nota 17). De la dotación total efectuada, la parte derivada de los cambios introducidos en los criterios e hipótesis aplicados ha ascendido a 464 millones de pesetas.

g) Impuesto sobre Sociedades –

Los estados financieros adjuntos, dado que el balance de situación se presenta antes de la distribución del excedente, no incluyen la provisión para el pago del Impuesto sobre Sociedades correspondiente al ejercicio 1989, que se efectuará una vez la Asamblea General apruebe la propuesta de aplicación del excedente, que se recoge en la Nota 4.

El beneficio fiscal correspondiente a la deducción por inversiones en activos fijos y a la de creación de empleo se considera como un menor importe del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio en que se obtiene dicho beneficio.

(4) Aplicación del excedente

La propuesta de aplicación del excedente que se someterá a la consideración de la Asamblea General es la siguiente:

		<u>Millones de pesetas</u>
Provisión de cargas fiscales:		
Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 1989	363	
Impuesto diferido	<u>307</u>	670
Fondo Obra Benéfico Social		200
Reservas generales		200

		1.070
		=====

El impuesto diferido es el originado como consecuencia del tratamiento fiscal dado a los intereses implícitos de títulos pendientes de vencimiento.

En una evaluación del neto patrimonial de la Entidad al 31 de diciembre de 1989, habría que deducir el importe de 670 millones de pesetas destinado a provisión de cargas fiscales.

(5) Activos monetarios

Este capítulo del balance de situación adjunto recoge el valor nominal de los pagarés y Letras del Tesoro adquiridos en firme. La rentabilidad anual de estos activos ha oscilado durante el ejercicio 1989, entre el 5,58% y el 14,52%. Una parte de estos activos monetarios, 21.623 millones de pesetas, ha sido cedida a acreedores del sector privado y figura contabilizada en el pasivo del balance de situación adjunto en el epígrafe "Acreedores - Otras cuentas".

(6) Intermediarios financieros

El detalle de este capítulo del balance de situación adjunto se expresa a continuación:

	<u>Activo</u>	<u>Millones de pesetas</u> <u>Pasivo</u>
Cuentas a plazo y otras cuentas	2.408	3.439
Talones y cheques a cargo de entidades de crédito	647	-
Adquisición y cesión temporal de activos monetarios	-	-
Efectos aplicados y recibidos por aplicación	(1.160)	(275)
Cámara de compensación	229	-
	----- 2.124 =====	----- 3.164 =====

(7) Inversiones crediticias

Al 31 de diciembre de 1989, las inversiones crediticias tenían la siguiente composición:

	<u>Millones de Pesetas</u>
Créditos en pesetas	71.792
Créditos en moneda extranjera	673
Créditos de mediación	9

	72.474
Menos – Fondos de provisión de insolvencias	(1.761)

	70.713 =====

Al 31 de diciembre de 1989, el importe de los deudores morosos, en litigio o de dudoso cobro que figura incluido en este capítulo del balance de situación adjunto asciende a 1.885 millones de pesetas.

Durante el ejercicio de 1989, el movimiento del epígrafe "Fondos de provisión de insolvencias" ha sido el siguiente:

	<u>Millones de</u> <u>pesetas</u>
Saldo al 31 de diciembre de 1988	1.544
Más - Dotación del ejercicio	1.180
Menos - Amortización de créditos con aplicación de fondos	(105)
Menos - Provisiones disponibles por recuperaciones	(858)

Saldo al 31 de diciembre de 1989	1.761 =====

(8) Cartera de valores

La clasificación por tipos de valores, al 31 de diciembre era la siguiente:

		<u>Millones de pesetas</u>
Fondos públicos		6.340
Otros valores de renta fija		
Españoles	5.261	
Extranjeros	<u>176</u>	5.437
Acciones o participaciones		
Españolas cotizadas	1.731	
No cotizadas	982	
Menos – Fondo de fluctuación de valores	(129)	2.584
	-----	-----
		14.361
		=====

Una parte de los fondos públicos ha sido cedida con compromiso de recompra a acreedores del sector privado y del sector público y figura contabilizada en el pasivo del balance de situación adjunto en los epígrafes "Acreedores – Otras cuentas" y "Acreedores – sector público", respectivamente.

Los títulos de renta fija incluidos en el coeficiente de inversiones ascendían a 6.439 millones de pesetas y sus tipos de interés anual oscilaban entre el 4% y el 15%.

Los fondos públicos afectos a compromisos varios, tales como pignoraciones y obligaciones con terceros, ascendían a 2.000 millones de pesetas al 31 de diciembre de 1989 (véase Nota 14).

La participación más importante de la Entidad corresponde al 99,99% del capital social de Catalonia Vida, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros, que asciende a 556 millones de pesetas, estando pendiente de desembolsar al 31 de diciembre de 1989 un total de 177 millones de pesetas.

(8) Aplicación Fondo Obra
Benéfico-Social

La composición de este capítulo del balance de situación, al 31 de diciembre de 1989, era la siguiente:

	<u>Coste</u> <u>actualizado</u>	<u>Amortización</u> <u>acumulada</u>	<u>Millones de Pesetas</u> <u>Valor</u> <u>neto</u>
Inmovilizado afecto a la Obra Benéfico Social			
Inmuebles	765	162	603
Mobiliario e instalaciones	<u>430</u>	<u>152</u>	<u>278</u>
	1.195	314	881
	=====	=====	
Gastos de mantenimiento de 1989			<u>236</u>

			1.117
			=====

La Entidad ha regularizado y actualizado los costes históricos del inmovilizado material afecto a la Obra Benéfico-Social de acuerdo con los términos establecidos por la Ley 1/1979.

Los gastos de mantenimiento de la Obra Benéfico-Social del ejercicio de 1.989, que incluyen 39 millones de pesetas en concepto de amortización del inmovilizado, se presentan, siguiendo las directrices señaladas por el Banco de España en la Circular 22/1987, en este capítulo del activo del balance de situación, hasta su cancelación posterior con cargo al fondo de la Obra Benéfico-Social, que se lleva a cabo en la apertura de libros del ejercicio siguiente.

(10) Inmovilizado

La composición del inmovilizado material no afecto a la Obra Benéfico-Social era, al 31 de diciembre de 1989, la siguiente:

	<u>Millones de pesetas</u>		
	<u>Coste actualizado</u>	<u>Amortización acumulada</u>	<u>Valor neto</u>
Mobiliario e instalaciones			
Mobiliario e instalaciones	2.164	646	1.518
Equipo de automoción	<u>1.908</u>	<u>918</u>	<u>990</u>
	<u>4.072</u>	<u>1.564</u>	<u>2.508</u>
Inmuebles:			
Inmuebles de uso propio	1.298	222	1.076
Inmuebles en renta	90	27	63
Otros	<u>22</u>	<u>---</u>	<u>22</u>
	1.410	249	1.161
	-----	-----	-----
	5.482	1.813	3.669
	=====	==	=====

Conforme se indica en la Nota 3-e, la Entidad ha regularizado y actualizado los costes históricos de su inmovilizado material de acuerdo con las diferentes normas aplicables. Estas plusvalías se han abonado a su cuenta correspondiente dentro del capítulo "Reservas" (véase Nota 11).

(11) Reservas

El artículo 2o. del Real Decreto 1370/1985, de 1 de agosto, norma que desarrolla el título segundo de la Ley 13/1985, establece que los recursos propios de las entidades de depósito no serán inferiores a la suma de los saldos contables de los activos de riesgo, netos de sus provisiones específicas y de sus amortizaciones, multiplicados por unos coeficientes establecidos en el propio Real Decreto.

En función de los saldos contables de los activos de riesgo de la Entidad al 31 de diciembre de 1989 y de los citados coeficientes, la Entidad superaba el mínimo exigido.

La composición de las reservas, al 31 de diciembre de 1989, antes de la aplicación del excedente, y sus variaciones durante el ejercicio, se detallan a continuación:

	<u>Millones de pesetas</u>		
	Reservas por regularizaciones y actualizaciones <u>de balance</u>	Reservas <u>Generales</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre de 1988	342	5.363	5.705
Distribución del excedente 1988	--	755	755
Traspaso de la Previsión Libertad de Amortización Real Decreto-Ley 2/1985	--	<u>29</u>	<u>29</u>
	====	====	====
Saldo al 31 de diciembre de 1989	342	6.147	6.489
	===	===	===

El traspaso de la Previsión Libertad de Amortización Real Decreto-Ley 2/1985 corresponde al importe de la amortización cargada a gastos del ejercicio de los bienes del inmovilizado afectos a dicha norma. El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 1989 asciende a 185 millones de pesetas y se presenta en el epígrafe "Cuentas diversas-Fondos especiales" del pasivo del balance de situación adjunto, traspasándose a reservas en los próximos ejercicios en función de la amortización técnica que corresponda cada año a los bienes afectos. En una evaluación del patrimonio neto de la Entidad debe considerarse dicho importe, después de deducirle el Impuesto sobre Sociedades diferido correspondiente (65 millones de pesetas).

Tal como se describe en las Notas 3-e y 10, la Entidad se acogió a lo establecido en la legislación aplicable sobre regularización y actualización de balances. En consecuencia, el coste y la amortización del inmovilizado material y, en su caso, el coste de los valores de renta variable se incrementaron o redujeron en los siguientes importes que, a su vez, han sido aplicados en la forma que seguidamente se indica:

Millones de pesetas

Regularizaciones y actualizaciones del	
Inmovilizado material –	
Incremento de coste	636
Amortización acumulada	<u>(41)</u>
	595
Regularizaciones y actualizaciones	
legales de la cartera de valores	<u>264</u>
	859
Menos – Utilización de las cuentas	
de regularizaciones y	
actualizaciones de acuerdo con la	
normativa vigente	<u>(517)</u>
Saldo al 31 de diciembre del 1989	342
	===

Al 31 de diciembre de 1989, el saldo de las reservas por regularizaciones y actualizaciones del balance corresponde exclusivamente a la cuenta de Actualización Ley de Presupuestos de 1983.

La regularización de balance efectuada de acuerdo con la Ley 9/1983 no se encuentra sujeta al Impuesto sobre Sociedades ,a no ser que sea distribuida o se disponga de la correspondiente cuenta de manera no permitida por la legislación vigente. Esta cuenta tiene fiscalmente carácter de fondo de reserva.

(12) Fondo Obra Benéfico – Social

La normativa que regula la Obra Benéfico-Social de las Cajas de Ahorros, integrada básicamente por el Real Decreto 2290/1977 y la Orden de 19 de junio de 1979, señala que las Cajas de Ahorros deben destinar a la financiación de obras sociales la totalidad de los excedentes que, de conformidad con la normativa vigente, no hayan de aplicarse a la dotación de reservas generales.

Durante el ejercicio 1989, este fondo registró las siguientes transacciones:

	<u>Millones de Pesetas</u>
Saldo a 31 de diciembre de 1988	1.225
Más – Dotación al Fondo de acuerdo con la aplicación del excedente de 1988	497
Menos – Coste de mantenimiento de 1988	<u>(250)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 1989	1.472
	====

(13) Financiaciones subordinadas

La Entidad ha efectuado la primera emisión de financiación subordinada durante 1989, por un importe total de 2.500 millones de pesetas.

Las características principales de esta emisión son las siguientes: un tipo de interés nominal del 10,5% los dos primeros años y, a partir del tercer año, el mismo tipo de interés nominal de la Deuda del Estado. El pago de los cupones se realizará por trimestres vencidos y no es posible su amortización hasta transcurridos 20 años, previa autorización del Banco de España.

(14) Banco de España y Fondo de Garantía de Depósitos

Al 31 de diciembre de 1989, el Banco de España tenía concedido a la Entidad un límite máximo para préstamos sucesivos de mercado monetario, con garantía de fondos públicos, por un importe de 1.799 millones de pesetas, del cual, a la fecha indicada, se había dispuesto en su totalidad.

(15) Acreedores

El detalle por monedas al 31 de diciembre de 1989 era el siguiente:

	<u>Millones de pesetas</u>
Pesetas	120.062
Moneda extranjera	170

	120.232
	=====

(16) Empréstitos

La Entidad tiene pendiente de vencimiento al 31 de diciembre de 1989 la sexta emisión de cédulas hipotecarias, de la cual se emitieron y suscribieron 3.500 millones de pesetas. El tipo de interés es del 10% anual, efectuándose su amortización a la par en el año 1990.

De acuerdo con las disposiciones vigentes, la Entidad afecta expresamente las hipotecas que, en cualquier tiempo, consten inscritas a su favor en garantía del capital y de los intereses de las emisiones de cédulas hipotecarias.

(17) Fondos especiales

El detalle de estos fondos en el balance de situación adjunto es el siguiente:

	<u>Millones de pesetas</u>
Fondo de pensiones –	
Compromisos con el personal pasivo	361
Compromisos con el personal en activo	<u>1.363</u>
	1.724
Otros fondos	<u>208</u>
	1.932
	<u>====</u>

El importe correspondiente al fondo de pensiones se ha obtenido mediante un estudio actuarial preparado por un actuario independiente, en función de las siguientes hipótesis principales que han variado con respecto a las utilizadas en ejercicios anteriores:

- Tipo de interés técnico 8%
aplicado:

- Tablas de GRM y GRF
mortalidad 1970
utilizadas:

- Método de actualización
individual

- Hipótesis estática respecto a la
plantilla anterior a
la entrada en vigor del XIV
Convenio Colectivo

- Tasa de incremento del Índice
de Precios 4,85%
al Consumo

- Tasa real de 2%
crecimiento
salarial

- Tasa real de crecimiento de
cobertura de la 1%
Seguridad Social:

En relación al citado estudio actuarial el fondo para compromisos con el personal en activo presenta un déficit de 97 millones de pesetas, importe que será dotado el próximo ejercicio. Este tratamiento ha sido explícitamente autorizado por el Banco de España en escrito enviado a la Entidad.

El movimiento del fondo de pensiones durante el ejercicio 1989 ha sido el siguiente:

		<u>Millones de pesetas</u>
Saldo al 31 de diciembre de 1988		1.184
Más – Dotación ordinaria del ejercicio	102	
Dotación extraordinaria por cambios en hipótesis y criterios	<u>464</u>	566
Menos – Pagos a pensionistas		<u>(26)</u>
		1.724
		=====

Las aportaciones realizadas con cargo a la cuenta de resultados del ejercicio no serán consideradas como gasto fiscalmente deducible a efectos del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio, dado que no cumplen con los requisitos legales fijados para dicha deducibilidad.

(18) Situación fiscal

Caja de Ahorros de Terrassa tiene abiertos a inspección los cinco últimos ejercicios para todos los impuestos a que se encuentra sujeta.

La Entidad se acogerá a los beneficios fiscales previstos en la Ley de Presupuestos, a fin de fomentar las inversiones y la creación de empleo. Las deducciones a la cuota del Impuesto sobre Sociedades por dichos conceptos se aplicarán a las liquidaciones de dicho impuesto para los ejercicios 1989 y siguientes, siempre que exista una cuota suficiente para absorberlos y no se supere el porcentaje máximo de deducciones autorizado ni el límite temporal aplicable.

La Entidad ha decidido realizar la cobertura de sus compromisos por pensiones con el personal a través de un fondo interno, por lo que parte de las dotaciones efectuadas han pasado a ser consideradas como fiscalmente no deducibles. Consecuentemente, la Entidad ha presentado en 1989 sendas declaraciones complementarias del Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 1987 y 1988. El gasto fiscal deducible se producirá en el momento en que los citados complementos sean efectivamente satisfechos. De conformidad con la normativa en vigor para entidades financieras los estados financieros adjuntos no incluyen como activo el impuesto anticipado correspondiente.

Debido a las diferentes interpretaciones que se pueden dar a la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por las entidades financieras, y a los posibles resultados de las inspecciones fiscales para los años pendientes de verificación, pueden existir determinados pasivos fiscales de carácter contingente que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, se considera que sería muy improbable que dichos pasivos contingentes llegaran a hacerse efectivos y que, en cualquier caso, el pasivo fiscal que pudiera producirse no afectaría significativamente a los estados financieros adjuntos.

(19) Cuentas de orden.

A 31 de diciembre de 1989, los principales compromisos y contingencias contraídos en el curso normal de las operaciones financieras eran los siguientes:

	<u>Millones de</u> <u>Pesetas</u>
Avales, garantías y cauciones prestados	2.024
Créditos documentarios	314
Disponible por terceros en cuentas de crédito	9.163
Depósitos en custodia (valores nominales)	9.084
Otras cuentas	<u>96.563</u>
	117.148
	=====